

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 4 DE MARZO DEL 2020

En Arequipa en las oficinas del Decanato de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, nos reunimos a las 09:00 horas. del día 4 de marzo del año 2020, los integrantes del Consejo de Facultad bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yañez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de designación de Directores y Coordinadores de las Unidades de la Facultad.

- Informes Vafios

1.- INFORMES

El señor decano informa lo siguiente:

1.1. Informe designación de Directores de Escuela, Unidad de Posgrado y Unidad de Investigación.

En cumplimiento a la Ley 30220 y del estatuto de la Universidad, con Resolución Decanal N° 002-2020-F.PS.RR.II.CC. De fecha 13 ENE 2020, se designó como Director de la EP. de RR.II al Dr. Tito Galarza Minaya, en reemplazo del Dr. Fredy Saravia Dongo; mediante Resolución Decanal N° 035-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 02 MAR 2020, se designó a la Dra. Sandra Bouroncle Faux, como Directora de la EP. De Ps., en reemplazo del Dr. Edwin Valdivia Carpio; con Resolución Decanal N° 034-2020-F.PS.RR.II.CC. De fecha 02 MAR 2020, se designó al Dr. José López Moscoso, como Director de la EP. De CC, en reemplazo de la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García; y a través de la Resolución Decanal N° 036-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 02 MAR 2020, se designó al Dr. Walter Ronal Hermoza Romero, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad, en reemplazo de la Dra. Sandra Bouroncle Faux. De igual forma, mediante Resolución Decanal N° 039-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 MAR 2020, se designó al Dr. Gregorio Cusihuaman Sisa, como Director de la Unidad de Investigación, en reemplazo del Dr. Oscar Pacheco Rodríguez.

1.2. Acreditación: Desde enero a la fecha, personal nombrado y contratado de las tres Escuelas Profesionales que conforman la Facultad, vienen trabajando en el proceso de acreditación, bajo la dirección de los Directores, coordinadores, apoyo del gestor de calidad y asesores designados por la Oficina de Calidad.

- Implementación SGC.- Problema fundamental en este proceso de las diferentes Facultades y EP. UNSA contrato asesores externos para solucionar el problema. Para la Facultad ha sido designada la Ing. Karol Bejarano. Hubo reuniones de coordinación y sensibilización y también capacitación. Con su equipo vienen cumpliendo con el asesoramiento en base al cronograma de trabajado establecido en las Escuelas de la Facultad.
- Asumo de compromiso: Las tres Escuelas expresaron su deseo de acreditarse en el presente año. Deben presentar el informe final a fines del mes de mayo. Después de la presentación del referido informe al SINEACE, la evaluación de externos puede realizarse en los meses siguientes.
- Al respecto, el suscrito en reuniones sostenidas con los docentes de las Tres Escuelas Profesionales realizadas los días 02 y 03 del presente, los exhortó a trabajar en forma conjunta, coordinada, con identificación, compromiso, en busca de lograr la acreditación. En las reuniones

sostenidas en las EP. de RR.II y C.C. estuvieron presente los asesores designados por la Oficina Universitaria de Calidad.

- Pago de remuneraciones a docentes y Jefes de Prácticas contratados (acreditación). Realizadas las gestiones ante la DIGA, se logró el pago de las remuneraciones del personal contratado que durante los meses de enero y febrero laboro en las Escuelas Profesionales realizando actividades de acreditación.

1.3. Búsqueda de ambientes para aulas y oficinas EP. de Ps.: Durante el mes de enero del año en curso, gestiones a cargo de los Directores de Escuela y del Departamento Académico, Drs. Edwin Valdivia y Ángel Roldán, respectivamente, y con el apoyo del Secretario de Gestión Administrativa, se logró conseguir ambientes en las instalaciones de las Facultades de Derecho, Educación y en las Escuelas Profesionales de RR.II. y C.C.; en tal sentido, de acuerdo a lo informado por el Dr. Edwin Valdivia Carpio, no habrá problemas para el inicio de las labores académicas y administrativas. Se hace la salvedad que en cuanto al Auditorio de la EP. RR.II., su reparación debe estar lista antes del inicio de clases. Se les expresa a los referidos Directores, el reconocimiento del caso.

- En cuanto a las Oficinas del Decanato que se encontraban ubicadas en el pabellón de psicología, temporalmente y mientras dure la intervención del referido pabellón, funcionaran en el 1er. piso del Edificio de la EP. RR.II. Se agradece a las autoridades de la referida Escuela por su apoyo.
- El traslado de las oficinas a los ambientes designados, se realizó en los meses de enero y febrero del año en curso. El Personal administrativo y colegas cumplieron muy buena labor. Se les agradece por su compromiso y esfuerzo.
- Búsqueda de ambientes para el depósito de mobiliario, equipos y otros. Gestiones ante la DIGA, Sub Dirección de Infraestructura y Consejo Universitario, se logró se destine un ambiente en el Estadio de la Universidad, que se comparte con la Facultad de Educación, para el depósito del mobiliario, equipos y otros de la Facultad pertenecientes a la Escuela Profesional de Psicología. El traslado fue efectuado por el personal administrativo, se reconoce su gran esfuerzo.

1.4. Inicio de obras Pabellón de Ps.: A cargo de la empresa SICMA SAC. Tomaron posesión de las instalaciones el viernes 21/02/2020. Iniciaron las obras el 24/02/2020 que durara 10 meses (diciembre 2020), según lo programado, salvo complicaciones en la ejecución del proyecto. Se realizaron dos reuniones de coordinación con representantes de la empresa y de la SDI-UNSA.

- **Reunión 24/02/2020:** Se presentaron los encargados de la obra: Ing. Tomy Olvea Luque (Residente de obra) y Arq. Juan Carlos Rojas Paredes (Parte arquitectónica de la obra) por la empresa y el Arq. José Antonio Valdivia (Inspector de la obra), representante de la SDI – UNSA). Se hizo conocer que se realizara un inventario de lo que existe y de las medidas de seguridad del área de trabajo (cerco perimétrico con calaminas y señalización).
- **Reunión 27/02/2020:** Participo el Ing. Residente, el Inspector de obra y el Ing. José Huanqui SDI-UNSA. Se acordó: Retiro de placas recordatorias de auditorios a cargo de mantenimiento UNSA; retiro de letras del nombre de la Facultad, butacas y de la escultura del pensador de Rodín, a cargo de la empresa, serán guardados en las instalaciones del Hospital Docente UNSA. Retiro de rejas de puertas y ventanas, a cargo de la empresa, serán guardadas en el depósito de UNSA en Hunter. Compra e instalación de contómetros de agua y luz a cargo de la empresa en coordinación con mantenimiento de la UNSA.

1.5. Desarrollo de los Cursos de Nivelación y avance académico: Se realizaron en las tres Escuelas de acuerdo a las asignaturas ofertadas y al cronograma establecido.

- Sistema de control de asistencia virtual: Se habilito. No funcionó por falta de internet. Para el inicio del semestre académico debe estar solucionado este problema.
- 1.6. Inundaciones en el área administrativa (1er. piso) pabellón de la EP. de C.C.-** Se produjo en dos oportunidades. Se realizaron las coordinaciones con la SDI-UNSA y se solucionaron los problemas. Se informó a la autoridad.
- 1.7. Convenios Marco UNSA – ESSALUD y específico EP. de Ps:** Para las prácticas clínicas de las profesiones de las ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Psicología y Nutrición).
- Comisiones representantes de la UNSA para la Renovación del Convenio Marco: Dr. Richar Paredes, Decano de la Facultad de Medicina y el suscrito. Existen deudas que se arrastran desde los años 2014 al 2019.
 - La EP. de Ps. es la que menos debe. Adeuda la suma de S/. 5, 027.44, correspondiente a los años 2014-2015 (S/. 2,845.44), 2016 (S/. 1,304.00) y 2019 (S/. 878.00). Pago no se realiza en efectivo. Se efectúa con prestación de servicios, adquisición de equipamiento, becas, etc.
 - Para cancelación de la deuda mencionada, el año 2019 la EP. de Ps., en base al convenio específico y al plan de trabajo presentado, realizó una investigación sobre Clima Organizacional en la red de EsSalud Arequipa por el monto de S/. 11, 540.00. Se dieron los resultados a la Unidad de Capacitación de EsSalud. Se observó algunos aspectos de procedimientos que están en proceso de subsanación en coordinación con el representante de EsSalud. Con ello se cancelaría la deuda y quedaría un saldo considerable para el presente año, previa valorización de las practicas que haga EsSalud.
 - Rectorado solicito informes al respecto a las Facultades y Escuelas comprometidas. Se cumplió por nuestra parte. Todos los informes pasaran a la Oficina de Asesoría Legal para que emita opinión al respecto. Si no se renueva el convenio marco los estudiantes se verán perjudicados.
- 1.8. Viaje al Brasil.** – Por acuerdo del Consejo Universitario en sesión de fecha 17 de enero del 2020, se acordó que los Decanos de las diferentes Facultades asistan al programa de capacitación en gestión y liderazgo a desarrollarse en la ciudad de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, del 30 de marzo al 03 de abril de 2020. El viaje se realizará del 28 de marzo al 04 de abril del año en curso. Actualmente se realizan los trámites correspondientes. De acuerdo al Art. 166 del Estatuto, quedara en el cargo el Dr. Fredy Saravia Dongo, en su calidad de docente más antiguo del Consejo de Facultad.
- 1.9. Recomendaciones hechas en sesión del Consejo Universitario:** En sesión del Consejo Universitario del 02 MAR 2020, la autoridad universitaria realizó una serie de recomendaciones, las mismas que en forma verbal fueron hechas al personal docente de las tres Escuelas de la Facultad, en las reuniones a las que se ha hecho referencia anteriormente y que paso a detallar:
- **Supervisión de la SUNEDU.-** Se realizará antes del 15 de marzo 2020, a las instalaciones de la Universidad como parte del Licenciamiento, por lo tanto la señalética y aforos deben mantenerse tal y conforme se reportó. Solicitarán número y relación de alumnos. No debe exceder el aforo, de ser necesario crear nuevos grupos de alumnos. Mantener las instalaciones y equipos en óptimas condiciones.
 - **Medidas higiénicas.** - Las instalaciones deben mantenerse limpias y ordenas. En los servicios higiénicos además de estar limpios, no debe faltar jabón, ni PH, la limpieza debe ser permanente para evitar focos infecciones. Igualmente deben de adoptarse las acciones necesarias para el mantenimiento de laboratorios y equipos en general.

- **Capacitación docente.**- La inscripción y asistencia a los cursos programados para el mes de marzo del año en curso, son obligatorios. Los docentes deberán informar al Departamento Académico sobre los cursos que llevan y el horario.
- **Utilización del POI.**- Las Direcciones de Escuela y Departamento Académico, deben utilizar el POI para realizar las gestiones en atención de sus necesidades.
- **Pintado del cerco de la universidad con inscripciones (grafitis).**- Se han detectado en diferentes partes del nuevo cerco de la universidad e instalaciones se han realizado inscripciones, lo cual no debe aceptar. Recomendar tratar de detectar a las personas que realizar estos actos y denunciarlas para las acciones correspondientes.
- **Comedor Universitario.**- Se recomienda detectar e informar de aquellos estudiantes de bajos recursos económicos, que no accedan a vacantes para el comedor, a fin de atenderlos. El comedor brindará servicios a partir del 23 de marzo del año en curso.
- **Instalación de secadores de manos en los baños.**- Se instalarán secadores de manos en los servicios higiénicos, lo que reducirá en gasto de papel. Se reiteró que en los baños no debe faltar jabón.
- **Bienes en desuso.** - Se recomendó se realicen las gestiones, para solicitar su baja.
- **Factibilidad de apoyar con aulas a las Facultades que serán intervenidas para construcción.**- Se hizo conocer la necesidad de aulas para las Facultad de Administración. A pesar de las gestiones realizadas y del apoyo recibido de algunas facultades, aún faltan aulas para los estudiantes de la referida Facultad. Se reiteró transparentar los horarios, a fin de generar espacios. Comisión de infraestructura realizará visitas para verificar el adecuado uso de las instalaciones. Se exhorto a los Decanos apoyar en las gestiones.
- **Servicio de Internet.**- Se hizo conocer el problema de la falta del servicio de internet. Dicho problema debe de solucionarse en el transcurso de la semana.

La información mencionada, se está haciendo llegar por escrito a los Directores de Escuela Y de los Departamento Académicos para su conocimiento y cumplimiento.

2. ORDEN DEL DIA:

2.1.- De conformidad a lo establecido en el Art. 19 del Estatuto, la Facultad para el cumplimiento de sus fines tiene diferentes órganos ejecutivos que se hacen necesario operativizar a través de la designación de personal docente, administrativo y estudiantes. En algunos los designa el decano y en otros el decano propone la designación de sus integrantes al Consejo de Facultad. En tal sentido el Sr. Decano propone la designación de los encargados e integrantes de las Unidades de Calidad, Investigación y de Producción de Bienes y Servicios, conforme al siguiente detalle:

- **Unidad de Calidad:** Dra. Beatriz Carmen Chirinos García. Coordinadora.
- **Unidad de Investigación:** Dr. Gregorio Cusihuaman Sisa. Director.
Integrantes:
 - Dr. Víctor Bernedo Málaga (Escuela Profesional de RR.II.)
 - Dra. Gladys Wilma Rivera Flores (Escuela Profesional de Ps.)
- **Unidad de Producción de Bienes y Servicios:** Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Coordinador.
Integrantes:
 - Dr. José Luis Evangelista Aliaga (Escuela Profesional de RR.II.)
 - Dra. Jenny Adeli Geldres García (Escuela Profesional de Ps.)
 - Ing. Javier Urday Zúñiga Secretario de Gestión Administrativa.
 - Lic. René Medina Roque Personal Administrativo

- Unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria:

Comité de Responsabilidad Interna de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al personal docente, administrativo y alumno siguiente:

- Coordinador del Comité	:	Mg. Víctor URDAY MANRIQUE	(EP. RR.II.)
- Integrante	:	Mg. Patricia Fernández Cuadros	(EP. PS.)
- Integrante	:	Mg. Javier Guido Alarcón Córdori	(EP. C.C.)
- Integrante	:	Ing. Javier URDAY ZUÑIGA	(Gestor Administrativo)
- Integrante	:	Estudiante Carla Arevalo Huarachi	(EP. RR.II.)

Coordinación de las Unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al personal docente y administrativo siguiente:

- Coordinadora	:	Mg. María Elena Gamarra Castellanos	
- Integrante	:	Dra. Marlene Starke Moscoso	(EP. PS.)
- Integrante	:	Mg. Marina Rodríguez Cárdenas	(EP. RR.II.)
- Integrante	:	Mg. Blanca Morales Palao	(EP. C.C.)
- Asistente Administrativo	:	Sra. Antuanet Montesinos Lazo	

Luego de la sustentación hecha por el Decano de la Facultad, se aprueban las propuestas efectuadas y que en el día se expidan las Resoluciones correspondiente.

2.2.- Concurso Contratos docentes y jefes de prácticas. – Se hizo conocer referente al referido proceso, señalándose que las Direcciones de Departamento tienen hasta el 04 MAR 2020 para evaluar los expedientes por el Departamento Académico y luego realizar el trámite de los mismos para su revisión por parte del Consejo de Facultad en los plazos establecidos. Para esta etapa del concurso se debe nombrar la comisión de revisión de las calificaciones de los concursantes realizadas por los Departamentos Académicos, por lo que el Consejo, procede a nombrar la Comisión revisora bajo la presidencia del Dr. Carlos Aguilar e integrada por el Dr. José Luis Aguilar Gonzales y la Estudiante Maricruz Elizabeth Hualla Yañez, quienes presentaran el informe correspondiente.

2.3.- Se ha recibido el Oficio Nro. 0082 - 2020 DUAL - U.N.S.A. remitido por la Jefa de la Oficina Univeritaria de Asesoría Legal de la U.N.S.A. El documento en mención se refiere al curso regular del procedimiento que debe seguirse en la revalidación y reconocimiento de títulos otorgados en el extranjero. En el presente caso mediante oficio Nro. 617 - 2020 - F.PS.RR.II.CC se remitió el informe de la comisión académica de la Escuela de Psicología, negando la solicitud de revalidación del Título Profesional de Psicólogo del señor Yuki Anabe, sin haber sido tratado por el Consejo de Facultad, por lo tanto nos remiten el expediente a fin de que se regularice el trámite. El Consejo, se ratifica en el informe remitido por la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Psicología.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE MARZO DEL 2020

En Arequipa en las oficinas del Decanato de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, nos reunimos a las 08:00 horas. del día 10 de marzo del año 2020, los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yañez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura a las dos últimas actas, las mismas que fueron aprobadas sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA

- Informe presentado por la comisión revisora del Expedientes Concurso de Contratos Docentes y Jefaturas de Prácticas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Decano Informa que con fecha 5 de marzo del presente año, mediante el oficio Nro. 04 - 2020 - DA.RR.II. Oficio Nro. 038 - 2020 - DA - CC. Oficio Nro. 013 - 2020 - DA.PS. Los Directores de los Departamentos Académicos de Relaciones Industriales, Ciencias de la Comunicación y Psicología respectivamente han remitido los expedientes con sus respectivas calificaciones, los mismos que se han remitido a la Comisión designada para su revisión, designada en la sesión anterior.

Asimismo, el señor Decano informa que mediante Oficio Nro. 001 - 2020; la Comisión revisora ha remitido el informe con siguientes observaciones:

1.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Concursante, Martínez Martínez Roxana.

1. Punto 4. Actualización y capacitación se le ha calificado con 16.5. Siendo Máximo 16.

Concursante, Bustamante López de la Libertad.

1. Punto 4. En los cursos de formación docente e presenta dos cursos con duración de más de 32 horas, acreditando evaluación, folios 18 y 19, los cuales los han calificado como si fueran curso de 20 horas, asignándose un (1) punto; por lo que, le correspondería 1.5 por los dos cursos.

Concursante, Paucar Calli Alexander Jonathan.

1. Presenta trece (13) cursos con duración de 32 horas a más acreditando evaluación. Solo se le ha calificado doce (12) (tomar en cuenta folio 17)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN

Concursante, Nova Revilla Lorena.

1. En el punto 4. De capacitación y actualización. En el inciso 4.3. Los Foliós 24, 23 y 22 deben calificarse de acuerdo al anexo 1 del Reglamento que especifica que solo se calificarán capacitaciones que no tengan una antigüedad mayor de (10) años.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Concursante, Valencia Anci, Betty Katty

1. En el punto 4. Capacitación y actualización, la calificación máxima es de 16 y tiene 17.75. Revisar la Experiencia Profesional. No llega a los cinco años.

Concursante Bedregal Heredia Rómulo

1. En el punto 4. Capacitación y Actualización, El máximo puntaje es de 16 y tiene 19.5
2. En el inciso 5.3 Reconocimientos, solo se deben calificar los folios 11 y 9, ya que el folio 12 es una orden de pago, el folio 8 se repite con el 11. El folio 10 es una Resolución de término de SERUMS y el folio 7, al igual que el 6 son cartas de recomendación personal.

Concursante Hidalgo Ruiz, Flora Rocio.

1. En el punto (4) de Capacitación, el máximo puntaje es de 16 y tiene 17.75. En lo que corresponde a idiomas el certificado no puede tener más de cinco años de antigüedad. 10 de mayo del 2014 (folio 20)
2. La constancia que presenta no acredita haber terminado su Maestría, sólo un semestre de la misma (folio 36)
3. El folio 14, no es felicitación ni reconocimiento, es una constancia de apoyo; por lo que no corresponde su calificación en el inciso 5.3.

El consejo toma conocimiento y dispone remitir inmediatamente las observaciones a los respectivos departamentos a fin de que cumplan con el cronograma del concurso.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 09.00 horas.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE MARZO DEL 2020

En Arequipa en las oficinas del Decanato de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, nos reunimos a las 09:00 horas. del día 12 de marzo del año 2020, los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA

- Informes de los Departamentos Académicos con la recalificación de expedientes de postulantes al concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica año Académico 2020 –II.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Decano informa que con relación al concurso de contratos de Docentes y Jefes de Prácticas ha recibido los oficios de los Departamentos Académicos levantando las observaciones, remitidas a los Departamentos en el orden siguiente:

Oficio Nro. 043 – 2020 –DA.CC. remitido por la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, informando que han procedido a la recalificación del expediente de la postulante a la Jefatura de Laboratorio de Prácticas T.P. 20 horas, Nova Revilla Lorena Jessica, siendo su calificación final 31.75.

Oficio Nro. 008 – 2020 –DA.RR.II. – U.N.S.A. remitido por la Directora del Departamento Académico de Relaciones Industriales, informando que han procedido hacer la recalificación de los expedientes levantando las observaciones advertidas por el Consejo de Facultad siendo por tanto las calificaciones del currículo las siguientes:

AUXILIAR T.P. 20 HORAS

- 1.- Martínez Martínez Roxana Lina, cumple los requisitos y su puntaje es 29.00
- 2.- Bustamante López, Rosa de la Libertad, cumple los requisitos y su puntaje es 15.00

JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS

Paucar Callalli, Alexander Jhonathan, cumple los requisitos y su puntaje es 23.5

Oficio Nro. 015 – 2020 –DA –PS, dando cuenta que han procedido a hacer la revisión de los expedientes observados y remiten la nueva calificación.

MÓDULO PSICOLOGÍA EDUCATIVA

JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS

- 1.- Postulante Rómulo Ernesto Bedregal Heredia, calificación anterior 34.50, calificación actual 28.0
- 2.- Flora Rocío Hidalgo Ruiz, calificación anterior 29.75, calificación actual 27.0

MÓDULO PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. HORAS

- 1.- Betty Katty Valencia Anci, calificación anterior 27.75, calificación actual 26.0

En consecuencia, el Consejo procede a aprobar los resultados obtenidos en los Departamentos Académicos por los postulantes aptos al concurso de contratos Docentes y Jefes de Prácticas en el siguiente orden:

1.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1.1.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS, LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL

- | | |
|--|---------------|
| 1.1.1. Guevara Chambi Luis Ángel | 29.00 puntos. |
| 1.1.2. Morales Tejada Cinthya Neidy Milagros | 14.00 puntos |

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| 1.1.3. Revilla Pulcha Carlos Enrique | 16.95 puntos |
|--------------------------------------|--------------|

1.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS, LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| 1.2.1. Nova Revilla Lorena Jessica | 31.75 puntos |
| 1.2.2. Suma Ramírez Maritsa | 26.50 puntos |

2.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

2.1.- JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS, PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- | | |
|---|-------|
| 2.1.1. Bedregal Heredia, Rómulo Ernesto | 28.00 |
| 2.1.2. Calle Vera, Juan Félix | 27.50 |
| 2.1.3. Hidalgo Ruiz, Flora Rocío | 27.00 |
| 2.1.4. Mendoza Alarcón, Yujana Elen | 20.50 |
| 2.1.5. Morales Chquimia Edilson | 26.25 |
| 2.1.6. Palomino Carreño Nicolás Percy | 19.50 |
| 2.1.7. Vilca Quispe Mauro Guido | 15.00 |
| 2.1.8. Zapana Chura, Gladys Janeth | 25.00 |

2.2.- JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

2.2.1.- Valencia Anci Betty Katty 26.00

2.2.2.- Quijano Rivera, Lisbet Nelly 11.00

3.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

3.1.- PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, ASIGNATURA SELECCIÓN DE PERSONAL

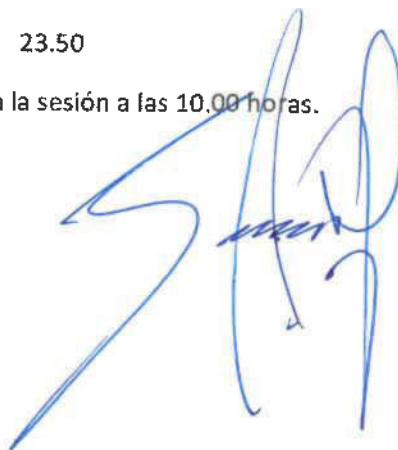
3.1.1.- Martínez Martínez, Roxana Lina 29.00

3.1.2.- Bustamante López Rosa de la Libertad 15.00

3.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS T.P. 20 HORAS.

3.2.1. Paucar Calli, Alexander Jhonathan 23.50

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2020

En Arequipa, haciendo uso de videoconferencia (plataforma met), por razones de la eliminación de barreras burocráticas debido a la emergencia por la pandemia del covid 19, habilitando día y hora; nos reunimos en sesión extraordinaria, a las 17:00 horas del día 12 de abril del año 2020; los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA

- Lineamientos, para las sesiones de Consejo de Facultad.
- Aprobación del Cronograma, para el concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica año Académico 2020 –II.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Decano, informa que en la última sesión de Consejo Universitario, considerando el estado de emergencia por el impacto de la pandemia del Corona Virus (Covid 19), se acordó, entre otros temas lo siguiente:

1. Autorizar la realización de sesiones de los Consejos de Facultad en forma virtual. La implementación del Libro virtual en coordinación entre los Decanos, Secretarios Académicos y Secretario General.
2. Autorizar la realización del Concurso de Contrato docente en forma virtual.

Por lo tanto corresponde, aprobar el cronograma para la continuación del proceso de contratación docente y Jefaturas de Practicas. El Consejo, acuerda el siguiente cronograma:

Día 14 de abril del 2020, a las 09.00 horas, sorteo de balotas a los concursantes.

Día 15 de abril del 2020, a las 09.00 horas, Clase magistrales.

Asimismo, se recomienda a todos los miembros de Consejo de Facultad y en forma especial al Secretario Académico, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, cumplir con lo establecido en el protocolo remitido por el Vicerrectorado Académico.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 horas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020

En Arequipa, haciendo uso de videoconferencia (plataforma MEET), por razones de la eliminación de barreras burocráticas debido a la emergencia por la pandemia del COVID 19, nos reunimos en sesión extraordinaria, a las 09:00 horas del día 15 de abril del año 2020; los integrantes del Consejo de Facultad, de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravía Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA

- Clases magistrales del concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica año Académico 2020 -II.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Decano, informa que conforme al cronograma aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 12 de abril del presente año, se ha cumplido con realizar el sorteo de las balotas a los concursantes el 14, del mes corriente. También, se ha cumplido con designar a los especialistas y notificar a todos los que intervienen en la presente sesión e informarles sobre el protocolo diseñado para el concurso, además que será grabada. Por lo que corresponde, en la presente sesión cumplir realizar las clases magistrales del concurso de Contratación Docente y Jefes de Prácticas año Académico 2020 - II. El Consejo toma conocimiento, y da inicio a las clases magistrales en el siguiente orden:

1. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Se deja constancia, que se unen a la sesión los Especialistas del Departamento Académico de Relaciones Industriales, Dr. José Luis Evangelista Alaga, Dr. Rildo Bellido Medina y Mg. Marina Esther Rodríguez Cárdenas.

1.1. - PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS. SELECCIÓN DE PERSONAL. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SEMINARIO TALLER EN RR.II. COACHING.

9:30 Horas. Concurante Martínez Martínez Roxana Lina, expone el tema: "Riesgos y prevención". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara su calificación y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:



CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
29.00	13.13	14.33	56.46

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

10:30 Horas. Concurante Bustamante López Rosa de la Libertad, tema: "El riesgo laboral y los factores causantes - Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
15.00	16.25	17.11	48.36

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

1.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

11:30 Horas. Concurante Paucar Calli Alexander Jhonatan, expone el tema: "Sustentación del Informe Final de Prácticas". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito dando su resultado final del concurso, siendo el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
23.50	11.88	18.27	53.64



Conocido los resultados, el concursante; abandona la reunión.

Habiendo concluido las clases magistrales de los postulantes a las plazas solicitadas por el Departamento Académico de Relaciones Industriales, el Sr. Decano en representación del Consejo de Facultad, agradece a los Especialistas por su participación, quienes proceden a retirarse.

Se deja constancia, que conforme a lo planificado, el Secretario Académico, nos invita a un nuevo enlace MEET, cuya invitación a llegado al correo institucional.

En el nuevo enlace, los integrantes del Consejo de Facultad, retomamos la sesión a efecto de continuar con el concurso.

2.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Se deja constancia que se unen a la sesión, los Especialistas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, Dr. Nilton Garay Subia, Mg. Javier Alarcón Condori y el Mg. Raúl Llanos Palomino.

2.1.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL: PRÁCTICAS PARA LOS CURSOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIA, EN PERIODISMO.

12.40 Horas. Concurante Guevara Chambi Luis Ángel, expone el tema: "Creación de página Web, para vender y promocionar productos a través de las redes". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
29.00	8.13	15.83	52.96

Conocido los resultados, el concursante abandona la reunión.

2.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA: PRÁCTICAS PARA LOS CURSOS DE PRODUCCIÓN FOTOGRAFICA, FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN RELACIONES PÚBLICAS, FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA Y MULTIMEDIA Y FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN PERIODISMO.

13.45 Horas. Concurante Nova Revilla Lorena Jessica, expone el tema: "Foto reportaje". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
31.75	11.25	14.47	57.47

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión

15.00. Horas. Concurante Suma Ramírez Maritsa, expone el tema: "Fotografía", luego, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes



proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
26.50	11.25	19.90	57.65

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

Se deja constancia que los Especialistas del Departamento de Ciencias de la Comunicación, abandonan la sesión, agradeciéndoles por su participación El Sr. Decano en representación del Consejo de Facultad.

Se deja constancia, que el Consejo de Facultad, hace un receso de 30 minutos aproximadamente, a fin de ingerir alimentos. Luego, sus integrantes retornan, e ingresan al nuevo enlace MEET, organizado por el Secretario Académico, cuya invitación a llegado al correo institucional.

3.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Se deja constancia que se unen a la sesión los Especialistas del Departamento Académico de Psicología, Dr. Eder Apaza Bejarano, Dra. María Elena Rojas Zegarra y la Mg. Marlene Starke Moscoso.

3.1.- PLAZA, JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

16.45. Horas, Concurante Bedregal Herrera Rómulo Ernesto, expone el tema: "Selecciona los comportamientos del cambio". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
28.00	15.00	12.27	55.27

Conocido los resultados, el concursante; abandona la reunión.

Se deja constancia, que durante la exposición del concursante anterior se unió a la videoconferencia la Vicerrectora Académica, Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, quien saluda al Consejo, y verifica la adaptación del concurso virtual; luego se despide del Consejo y abandona la reunión.

17:50. Horas, Concurante Hidalgo Ruiz Flora Rocío, quine expone el tema "Problemas en la educación sexual de los adolescentes - enamoramiento". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes



proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral, sumados a los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
27.00	12.50	10.71	50.21

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

18:53 Horas. Concurante Calle Vera Juan Félix, quien expone el tema: "Preparación para el inicio del proceso - presentación del Programa mi vocación". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
27.50	10.00	21.50	59.00

Se deja constancia que el concursante se unió, con un correo que no es el suyo.

Conocido los resultados, el concursante; abandona la reunión.

3.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS; PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

19:55 Horas. Concurante Valencia Anci Betty Katty, quien expone el tema: "Historia de la Psicología Organizacional, aproximaciones conceptuales, definición, campos de la psicología organizacional". Concluida su exposición, absuelve las preguntas y observaciones de los Especialistas y miembros del Consejo de Facultad, quienes proceden a calificar y mostrar frente a cámara y mencionar a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
26.00	11.88	15.53	53.41

Se deja constancia que la concursante se unió, con un correo que no es el suyo.

Conocido los resultados, el concursante abandona la reunión



El Consejo de Facultad, de acuerdo a los puntajes obtenidos y resultado final, declaran ganadores a los siguientes concursantes:

1.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

1.1.- PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS. SELECCIÓN DE PERSONAL. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SEMINARIO TALLER EN RR.II. COACHING.

CONCURSANTE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ ROXANA LINA

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
29.00	13.13	14.33	56.46

1.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

CONCURSANTE: PAUCAR CALLI ALEXANDER JOHONTAN

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
23.50	11.88	18.27	53.64

2.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

2.1.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL: PRÁCTICAS PARA LOS CURSOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIA, EN PERIODISMO.

CONCURSANTE: GUEVARA CHAMBI LUIS ANGEL.

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
29.00	8.13	15.83	52.96

2.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA:

CONCURSANTE: SUMA RAMÍREZ MARITSA

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
26.50	11.25	19.90	57.65



3.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

3.1.- PLAZA, JEFATURA DE PRÁCTICAS TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, PSICOLOGÍA EDUCATIVA

CONCURSANTE: CALLE VERA JUAN FELIX

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
27.50	10.00	21.50	59.00

3.2.- PLAZA JEFATURA DE PRÁCTICAS, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS; PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

CONCURSANTE: VALENCIA ANCI BETTY KATTY

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
26.00	11.88	15.53	53.41

El Consejo de Facultad, dispone que, conforme al protocolo, se remita la presente acta y demás documentos del presente concurso a la autoridad universitaria correspondiente.

Asimismo, acuerda solicitar al Vicerrectorado Académico, la contratación por invitación de las plazas que quedaron desiertas en el presente concurso, fundamentando este pedido, en la falta de profesores y jefes de prácticas, en el estado de emergencia en que nos encontramos por la pandemia del Corona Virus (COVID 19) y la proximidad del inicio de las labores académicas, lo que hacen necesario y urgente su contratación, siendo las siguientes plazas:

1. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES:

01 PLAZA: Profesor Auxiliar: TP-20 Horas

Asignaturas:

- Talleres para el Desarrollo emocional y la Gestión de Conflictos	05 HORAS
- Asesoría y Consultoría Empresarial	06 HORAS
- Relaciones Colectivas de Trabajo	05 HORAS
- Comportamiento Humano	05 HORAS
TOTAL:	21 HORAS

2. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

01 PLAZA: Profesor Auxiliar: TP - 20 HORAS

Asignaturas:

- Comunicación Comercial (E)



- Redacción Organizacional (E)
- Prácticas Pre - Profesionales de Relaciones Públicas

3.- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA:

01 PLAZA DE JEFATURA DE PRÁCTICAS.

La presente acta es leída íntegramente en presencia virtual de todos los consejeros, quienes la aprueban sin ninguna observación. Asimismo, por razones de la emergencia en la que nos encontramos por la pandemia del corona virus (COVID 19), el Consejo de Facultad autoriza al Sr. Decano, a firmar la presente acta a nombre de todos los Consejeros de Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.-----



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2020

En Arequipa, haciendo uso de videoconferencia (plataforma met), por razones de la eliminación de barreras burocráticas debido a la emergencia por la pandemia del COVID 19, nos reunimos en sesión Ordinaria, a las 09:00 horas del día 1 de mayo del año 2020; los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, por disposición del Decano. Contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Mg. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, a efecto de llevar adelante la sesión dispuesta para la fecha y contando con el QUORUM reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DIA

- **Informar sobre, lo acordado en las últimas sesiones de Consejo Universitario.**
- **Actividades realizadas**
- **Designación de la Unidad de Segunda Especialidad.**

DESARROLLO:

INFORMES

El Señor Decano, procede hacer un breve informe sobre los acuerdos de las últimas Sesiones del Consejo Universitario:

- **ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 11 DE MARZO DEL 2020.**

1. Encontrándose el expediente en la vía judicial del caso de calificación del currículo de la Mg. María Elena Gamarra Castellanos, por el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación y por el Consejo de Facultad, se acordó que esa instancia resuelva y se pronuncie al respecto. En lo que concierne a la Universidad, el caso está terminado.
2. Se aprobó la incorporación como Docente Investigador de la UNSA, a la docente Dra. Victoria Ayme BARREDA PARRA, adscrita al Departamento Académico de Psicología. Se le hizo llegar la felicitación correspondiente por escrito.
3. Se declaro improcedente, el recurso de apelación que formuló el Dr. José Ángel Roldán Humpire, adscrito al Departamento Académico de Psicología, respecto a la inscripción de los grados académicos de Doctor otorgados por la UNSA "con los Reglamentos Transitorios para la obtención del Grado Académico de Doctor". Se le informo personalmente.
4. Se autorizó al Decano de nuestra Facultad y al Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, para que, en coordinación con la DUFA, se regularice el reconocimiento de notas de la alumna DAYSY GLADYS ORDOÑEZ VELASQUE (4to. Año), obtenidas en la Pontificia Universidad Católica del Perú, para que pueda matricularse en el Periodo Académico 2020-I.

- **ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 MARZO 2020.**

1. El inicio del año académico 2020-A, el 20 ABR 2020. Ingresantes 2020 se les comunicará después.



2. Declarar en emergencia el año académico 2020.
3. Examen de Admisión Pendiente (15,471 postulantes).
4. Poner a disposición de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, los laboratorios de Biología Molecular. Se autoriza la firma de convenio.
5. Capacitación en el uso de Aulas Virtuales a cargo de la DUTIC. Se recomendó uso de tutoriales. De ser necesario solicitar capacitación a la DUTIC. Se comunicó a los Directores.
6. Recomendar efectuar la limpieza, el orden. Promover la prevención.
7. Se aprobaron los fondos concursables propuestos por el Vicerrectorado de Investigación.

- **ACUERDOS DE CU - SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 ABRIL 2020.**

1. Inicio de las labores académicas en la Universidad, el 20 de abril del 2020, bajo la modalidad virtual.
2. Que, los Docentes al 25 de abril, reportaran los nombres de los estudiantes que no se han hecho presente en las clases virtuales, presentando la relación respectiva a la Dirección de Escuela, con especificación de las limitaciones que les impiden acceder al sistema.
3. Los estudiantes que presenten problemas para acceder al sistema virtual, pasaran a un Ciclo "C", cuyos lineamientos e inicio será aprobado por el C.U.
4. Los estudiantes de los últimos años, que cursen el 5to. y 6to año, se incorporan en forma presencial el 11 de mayo 2020. (Con ello se soluciona en parte lo referente a las Prácticas Pre-Profesionales. Los Directores adoptaran las previsiones del caso).

OTROS PUNTOS TRATADOS:

1. Respecto al inicio de clases para los alumnos del primer año, se realizará en forma virtual, después del proceso de admisión ordinario. Los alumnos que ingresaron en los anteriores procesos continuaran a la espera. En su momento el CU tratara este tema.
2. En cuanto a las ayudantas de Cátedra, el VRA verá lo referente al proceso.
3. La finalización del Proceso de Contratación Docente y Jefes de Práctica 2020-II, se llevará a cabo de acuerdo al cronograma publicado por el VRA (Del 13 al 17 ABR 2020).
4. Sobre las matriculas, continúan abiertas, se realizan en forma virtual. El VRA emitirá el comunicado estableciendo los plazos.
5. Referente a las convalidaciones, los Directores tiene plazo hasta el 17 de abril (fecha por confirmar por el VRA) para terminar las evaluaciones de los expedientes.
6. Los exámenes por jurado, se realizarán después del inicio del año académico. Se coordinará lo referente al cronograma con el VRA.
7. En cuanto a las clases virtuales, se deberán dictar a través del Aula Virtual de la Universidad. El uso de otra plataforma virtual debe de contar con la autorización de la DUTIC. Realizar las coordinaciones del caso.
8. Respecto a las capacitaciones para el personal docente que requiera reforzamiento para el uso del aula virtual, los Directores lo más pronto posible, deberán realizar las gestiones ante la DUTIC para su programación. Asimismo, sugieren el acompañamiento de otros docentes que dominen esta plataforma virtual.

- **ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO VIRTUAL DEL 08/ABR/2020**

Se aprobaron:

1. Los lineamientos para la adaptación de la educación no presencial de la UNSA, formulado por la DUTIC.
2. Las normas para la Comunidad Agustina respecto a la pandemia del Coronavirus.
3. Asignar todos los recursos necesarios a las instancias respectivas para implementar las acciones de los puntos 1 y 2.



4. Los lineamientos para el desarrollo del trabajo remoto de los servidores administrativos de la UNSA en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
5. La primera parte del Oficio N° 099-2020-EPG/UNSA de fecha 03 de abril del 2020, referente a acciones por emergencia COVID-19 – Escuela de Posgrado.
6. Poner en vigencia el Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la UNSA en cuanto a la eliminación de barreras burocráticas. (Incorporaciones y modificaciones), aprobado por RCU N° 0920-2019 de fecha 28/OCT/2019.
7. La sustentación de tesis y grado académico de bachiller, en forma virtual.
8. La realización de sesiones de los Consejos de Facultad en forma virtual. La implementación del Libro virtual en coordinación entre los Decanos, Secretarios Académicos y Secretario General.
9. La realización del Concurso de Contrato docente en forma virtual.

Los referidos acuerdos fueron oficializados a través del comunicado oficial correspondiente.

- **ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO VIRTUAL DEL 18/ABR/2020**

Se aprobaron:

1. Los contratos de docentes y Jefes de Prácticas, los cuales deben incorporarse a las respectivas Facultades y Escuelas el 20 ABR 2020.
 2. Se aprueba el cambio de nombre del Centro de Salud Pedro. P. Díaz, por el de Hospital Universitario Pedro P. Díaz – UNSA.
- **INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2020:** Se realizó en forma virtual el 20 Abr 2020, con participación del Ministro de Educación.

- **ACUERDOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO VIRTUAL DEL 27/ABR/2020.**

1. Solicitar informe a los Directores sobre asistencia e inasistencia de alumnos a clases virtuales y tratar de detectar las causas por las cuales no asisten (problemas de conectividad, falta de equipos, etc).
2. Se recomendó que los Sres. Docentes flexibilicen la participación de los estudiantes que tienen problemas.
3. Posponer la fecha del proceso de admisión, hasta después del 10 de mayo, de acuerdo a las disposiciones que dicte el Gobierno.
4. Inicio de clases virtuales de los alumnos del primer año a partir del lunes 04 de mayo 2020. Se otorga plazo para regularizar sus expedientes hasta el 26 de abril y matriculas del 28 al 30 de abril.
5. Aprobación de invitaciones para plazas declaradas desiertas a partir del 28 de abril del 2020. Al respecto se informa, que los DA de la Facultad no solicitaron invitaciones por haber efectuado la redistribución de la carga lectiva. Solicitaron que dichas plazas sean consideradas para el Semestre-B. Se informó al VRA.
6. Señalar como fecha del examen de admisión de la EPG modalidad virtual, el 31 de mayo 2020. Se amplía el periodo de inscripción hasta el 22 de mayo 2020 y dar inicio a las actividades académicas en forma virtual.
7. Ante la situación actual, el Comedor Universitario no podrá brindar el servicio de alimentación, por lo que se acuerda como estrategia para beneficiar a los estudiantes de escasos recursos, darles canastas con productos. Se nombraron las comisiones operativas y de supervisión.
8. SUDUNSA, solicita pago de bono de S/. 150.00 por conectividad (internet) para el personal docente. Se nombró comisión para que, en coordinación con las Oficinas Universitarias de Asesoría Legal y Planeamiento, vean la factibilidad de atención.



9. Funcionamiento virtual de los centros productivos, programas de segundas especialidades y programa de formación continua.
10. Se aprobó la guía para los procedimientos para el trámite de obtención del grado académico de Bachiller y Título profesional. Se publicó en las redes sociales de la Universidad. Se envió a las direcciones.
11. Se recomendó se efectuó la difusión y socialización de los lineamientos de educación no presencial entre el personal docente y estudiantes. Se reenvió los referidos lineamientos a las Direcciones para las acciones correspondientes.

La información que antecede se hizo conocer a los Directores en reunión llevada a cabo el día 28 ABR 2020.

- ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO VIRTUAL DEL 30/ABR/2020

1. La próxima semana se publicará el Cronograma de Evaluaciones por parte del VRA. Se recomendó que los docentes den mayor peso a la Evaluación Continua.
2. Se aprobó el Reglamento de Ética - Creación de Comité Institucional de Ética de la Investigación. Su implementación estará a cargo del VRI.
3. Se autorizó el reconocimiento de notas obtenidas por la estudiante Carla Aracely AREVALO HUARACHI, de la EP. RR.II. participante de la Beca Excelencia Internacional (BEI-UNAS) - Universidad Complutense de Madrid - España y pueda matricularse en el periodo académico 2020-I.
4. Se acordó dar una canasta con víveres a los estudiantes del comedor universitario por los meses de mayo, junio julio y agosto. Se autorizó a la comisión de supervisión presentar listado de productos y señalar fecha de entrega y procedimiento para la misma.
5. Se amplía el plazo para el informe de la comisión encargada de determinar la situación de los estudiantes que presentan problemas de conectividad y de los que no vienen asistiendo a clase virtuales; así como del personal docente que presenta los mismos problemas, hasta el jueves 07 MAY 2020.
6. Se aprobó dotar de una tarjeta con servicio de internet a cada docente nombrado y contratado, por un valor de CIEN SOLES (S/. 100.00) mensuales, por un periodo de OCHO (08) meses, de mayo a diciembre 2020, por concepto de conectividad. Los JP no están considerados en los alcances de ese acuerdo, ya que el presupuesto de 1 360.000.00 está destinado para la atención de 1,700 docentes, quienes actualmente dictan clases virtuales. La DIGA y las oficinas correspondientes, se encargarán de la implementación del acuerdo.
7. Se convoca a sesión virtual de CU para el día jueves 07 de mayo 2020 a horas 15.00.

Asimismo, el señor Decano informa lo siguiente:

- INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICAS CONTRATADOS:

Los Directores de los DDAA, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, informaron de la incorporación del personal docente recientemente contratado. Al respecto se elevaron los referidos informes al VRA.

- EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DIRECTORALES:

En cumplimiento al acuerdo del CF en la sesión ordinaria del 04 MAR 2020, se cumplió con expedir las RRDD a los integrantes de las Unidades de Calidad, Investigación, Producción y Bienes y Servicios, y Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, cuyos integrantes se encuentran registrados en el acta de la referida sesión. Los documentos respectivos se encuentran en archivos del Decanato a los que no se pueden acceder por la situación de emergencia que vive el país.

Así mismo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de las autoridades, así como asegurar las actividades administrativas y operativas de la Facultad y de las Escuelas Profesionales que la integran, se han expedido las siguientes RR.DD. virtuales:



- RD. N° 043-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 MAR 2020. Ratificando como Secretario Académico de la Facultad, al Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio.
- RD. N° 044-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 MAR 2020. Designación de integrantes del Comité de Defensa Civil de la Facultad.

Presidente:

- Dr. José Luis Purizaga Laos. Decano.

Integrantes:

- Dra. Sandra Bouroncle Faux. Directora de la EP. de Psicología.
- Dr. Tito Simón Baltazar Galarza Minaya. Director de la EP. de Relaciones Industriales.
- Dr. José López Moscoso. Director de la EP. de Cs. de la Comunicación.
- Dra. Lourdes Neyra Llerena. Docente de la EP. de Relaciones Industriales.
- Lic. René Medina Roque. Servidor Administrativo. EP. de RR.II.
- Maricruz Elizabeth Hualla Yañez. Estudiante. Consejera de Facultad.

- RD. N° 048-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 17 ABR 2020. Designando al Servidor Administrativo Fernando Mestas Valdivia, como responsable de la Mesa de Partes Virtual de la Facultad.

- RD. N° 058-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes de la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Psicología.

- | | | |
|---------------------------------------|---|------------|
| • Mg. Víctor Hugo ROSAS IMAN | : | Presidente |
| • Dr. Evert Nazaret APAZA BEJARANO | : | Integrante |
| • Mg. Ydalia María CHÁVEZ SANZ | : | Integrante |
| • Mg. Sofia Ivonne VILLEGAS GUTIÉRREZ | : | Integrante |
| • Dra. Gladys Wilma RIVERA FLORES | : | Integrante |
| • Mg. Nahii Zoila PUMALLA ALVIZ | : | Integrante |

- RD. N° 059-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes de la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

DOCENTES:

- | | | |
|---|---|------------|
| • Mg. Wendy Anne UGARTE MEJÍA | : | Presidenta |
| • Mg. Marina Esther RODRÍGUEZ CÁRDENAS | : | Integrante |
| • Mg. Angélica Alejandrina OBANDO GUTIÉRREZ | : | Integrante |

ADMINISTRATIVA:

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| • Sra. Karina GARRAFA RIVEROS | : | Integrante |
|-------------------------------|---|------------|

ESTUDIANTE:

- | | | |
|----------------------------------|---|------------|
| • Andrea Milagros MANRIQUE ROZAN | : | Integrante |
|----------------------------------|---|------------|

EGRESADO:

- | | | |
|--------------------------|---|------------|
| • Anais SALHUA CCOROPUNA | : | Integrante |
|--------------------------|---|------------|

- RD. N° 060-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes de la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

- | | | |
|---------------------------------------|---|------------|
| • Dr. Salvador LUQUE MENDOZA | : | Presidente |
| • Dr. Robert SILVA FERNÁNDEZ | : | Integrante |
| • Dr. Carlos Ilich AGUILAR DEL CARPIO | : | Integrante |
| • Dr. Elard GARCÍA RODRÍGUEZ | : | Integrante |
| • Mg. Blanca MORALES PALAO | : | Integrante |



- RD. N° 061-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología.

DOCENTES:

- Dra. Sandra María BOURONCLE FAUX : Presidenta
- Mg. Amparo Patricia MENDOZA BELTRAN : Coordinadora
- Dra. Norma Candelaria PEÑA TELLEZ : Integrante
- Dra. Yesenia Marisela CASAPIA GUZMAN : Integrante
- Dra. Ana María CORRALES AQUICE : Integrante
- Mg. Verónica Milagros BELLIDO LAZO : Integrante
- Mg. Andrés Fernando LUQUE RUIZ DE SOMOCURCIO : Integrante

ADMINISTRATIVA:

- Bach. María del Pilar ALEMÁN HERRERA : Integrante

ESTUDIANTE:

- Sheyla Paola APAZA QUISPE : Integrante

EGRESADO:

- Matvei Maruksia CHIPANA LIPE : Integrante

GRUPO DE INTERÉS:

- Lic. Luis RUIZ RUIZ : Integrante

- RD. N° 062-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes del Comité de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

DOCENTES:

- Dr. Tito Simón Baltazar GALARZA MINAYA : Presidente
- Dr. José Luis EVANGELISTA ALIAGA : Coordinador
- Dr. Rildo Santos BELLIDO MEDINA : Integrante

ADMINISTRATIVOS:

- Lic. René MEDINA ROQUE : Integrante
- Lic. Roció del Carmen TERÁN LOVÓN : Accesitaria
- Sra. Karina GARRAFA RIVEROS : Accesitaria

ESTUDIANTES:

- Carla Aracely ARÉVALO HUARACHI : Integrante (Tercio superior)
- Kimberly Pamela PACOMPIA VALDIVIA : Accesitaria

EGRESADOS:

- Lic. Luz Ximena Stephanie ARENAS PAREDES : Integrante
- Srta. Fiorella Julissa MEZA MENESES : Accesitaria

- RD N° 063-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 ABR 2020. Designando integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

DOCENTES:

- Dr. José Marcial LÓPEZ MOSCOSO : Presidente
- Dra. Beatriz Carmen CHIRINOS GARCÍA : Coordinadora General

COMITÉ DE RELACIONES PÚBLICAS:

- Mg. Percy Raúl LLANOS PALOMINO : Coordinador



- Dra. Lizbeth Anick ORTIZ HUARACHI : Integrante
- Dra. Vanessa de Nazareth OVIEDO MEDRANO : Integrante
- Mg. María Elena GAMARRA CASTELLANOS : Integrante

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- Lic. Wilmer Jesús VILCAPE VILCAPE : Administrativo

ESTUDIANTE

- Srta. Sharon Ivonne BARREDA MARTINEZ : Estudiante

COMITÉ DE PERIODISMO:

- Dr. Dionicio Oduardo ARIAS QUINTANILLA : Coordinador
- Dr. Guillermo Raúl HUAMANI PACO : Integrante
- Dr. Nilton Ángel GARAY ZUBIA : Integrante
- Dr. Carlos Ilich AGUILAR DEL CARPIO : Integrante

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- Lic. Wilmer Jesús VILCAPE VILCAPE : Administrativo

ESTUDIANTE

- Srta. Sharon Ana PEREZ MARTINEZ : Estudiante

Del mismo modo, informa sobre las decisiones tomadas en la emergencia como son:

- **ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:**

En cumplimiento a los Oficios Nros. 0409-SG-UNSA de fecha 18 ABR 2020 y 0421-SG-UNSA de fecha 23 ABR 2020, ambos procedente de la Secretaria General de la Universidad, a través de los cuales se hace conocer del vencimiento del periodo de gestión de los Directores de los Departamento Académicas, al 07 de abril del año en curso. En el primer documento se señala que corresponde designar al Director a través de la modalidad de encargatura, conforme a lo establecido por el Artículo 35º del Estatuto, designando al docente principal más antiguo. Al respecto se emitió el Oficio Circular N° 0015-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 de abril del 2020, dirigido a los Directores de los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, haciéndoles conocer lo dispuesto y adjuntándoles copia del documento en referencia, señalándose a los Directores de Departamento, realizar las siguientes acciones: 1. El proceso para la encargatura, se llevará a cabo en Asamblea del Departamento, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 35º del Estatuto de la Universidad. 2. En caso de existir encargado/a en el cargo de Director del Departamento Académico, continuará en el ejercicio del mismo, hasta que el Comité Electoral Universitario, convoque a elecciones oficiales. 3. Se informará del respectivo proceso al Decanato, adjuntando el acta virtual a fin de dar cuenta a la autoridad universitaria; lo dispuesto fue consultado y aprobado por la Jefa de la OUAL.

En el segundo documento, se señala, que, a efecto de no paralizar las actividades académicas de la universidad, resulta fácticamente posible que los Decanos, procedan a designar a través de la mencionada Encargatura, a los Directores de los diferentes Departamentos Académicos, considerando que tal designación no necesariamente recae en la designación del más antiguo, por las razones expuestas de sanidad y estado de emergencia señaladas en el referido documento.

En base a lo dispuesto, se emitieron las RRDD correspondientes. En el caso del DA de Relaciones industriales se ratificó a la actual Directora, por su condición de encargada; en cuanto a los DA de Psicología y Ciencias de la Comunicación, se respetó el acuerdo de los docentes adscritos a los referidos DDAA, expidiéndose las RRDD siguientes:

- RD N° 064-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 23 ABR 2020. Ratificando Encargatura en la Dirección del Departamento Académico de Relaciones Industriales, a la Dra. María Eleris YBÁRCENA DE



CCOA, hasta que se lleven a cabo las elecciones que convocara el Comité Electoral Universitario – UNSA.

- RD N° 065-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 23 ABR 2020. Encargando la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, a la Dra. María Erika MÁLAGA MEDINA, hasta que se lleven a cabo las elecciones que convocara el Comité Electoral Universitario – UNSA.
- RD N° 066-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 23 ABR 2020. Encargando la Dirección del Departamento Académico de Psicología al Dra. José Ángel ROLDAN HUMPIRE, hasta que se lleven a cabo las elecciones que convocara el Comité Electoral Universitario – UNSA.

DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA UNIDAD DE POSGRADO:

Mediante Oficio N° 030-2020-UPG.F.PS.RR.II.CC. de fecha 17ABR2020, procedente de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad, se hace conocer la designación como Coordinadores de los programas de posgrado a los Docentes Dr. Dionisio Arias Quintanilla, como Coordinador de Doctorados y al Dr. Rildo Santos Bellido Medina, como Coordinador de Maestrías, solicitando se emita la Resolución correspondiente. Al respecto, se expidió la RD. N° 069-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 27 ABR 2020.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LAS AULAS VIRTUALES Y ASISTENCIA E INASISTENCIA DE ESTUDIANTES Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL.

En cumplimiento a los acuerdos tomados por el CU referente al inicio del año académico en forma virtual, se viene solicitando de manera constante información a las Direcciones de Escuela y de los Departamentos Académicos, respecto al acceso al aula virtual por el personal docente y estudiantes; así como de los problemas de conectividad, utilización de equipos y otros por parte de estudiantes que no asisten. Cabe resaltar que las Direcciones de Escuela y de Departamentos Académicos, conjuntamente con el personal docente, vienen atendiendo los diferentes requerimientos de las autoridades en forma oportuna, permitiendo que el Decanato haga lo propio.

PROHIBICIÓN DE SACAR EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD

El señor Decano informa, que, en la última sesión de Consejo Universitario, el Señor Rector, recordó que, por ningún motivo, los bienes de la universidad pueden salir de los claustros universitario, puesto que constituye faltas administrativas que pueden ser investigadas por la OCI y sancionadas.

ORDEN DEL DIA:

El Decano de la Facultad, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Estatuto de la Universidad, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación de la propuesta de designación de los integrantes de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, a fin de completar las Unidades que deben funcionar en la Facultad, la misma que estará integrada por los siguientes docentes:

- | | | |
|---|---|------------|
| - Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas | : | Director |
| - Dra. María Elena Rojas Zegarra | : | Integrante |
| - Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez | : | Integrante |
| - Dra. Lisbeth Anick Ortiz Huarachi | : | Integrante |

El Consejo de Facultad, aprueba la propuesta efectuada por el señor Decano.

El Dr. Arias, solicita se comuniquen a los Directores, que coordinen las actividades, puesto que existe duplicidad de pedidos casi en forma inmediata, como el llenado de encuestas y otros. El pedido es



secundado por varios miembros del Consejo puesto que prácticamente estamos pegados a la computadora todo el día y se ha sobrecargado la labor de los docentes. El Consejo, acuerda se remita a los Directores de Escuela como Departamento, asumir sus funciones conforme a las atribuciones que le asigna el Estatuto de la Universidad. Asimismo, hacer las coordinaciones necesarias para optimizar su desempeño.

Asimismo, el Consejo acuerda, que durante el periodo de emergencia toda la comunicación oficial debe de presentarse por Secretaria de la Facultad, a través del correo electrónico fprriicc@unsa.edu.pe para un mejor control.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce y treinta horas.



LIC. JORGE GUILLÉN CÁCERES
SECRETARIO DE ACTAS



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DEL 2020

---En Arequipa, siendo las dieciséis horas del día veintidós de setiembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, y contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 01 Mayo 2020, última sesión del Consejo de Facultad, ya que el 03 de Mayo 2020, feneció su mandato, la misma que es aprobada sin ninguna observación. No asiste a la presente sesión, el Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo.-----

INFORMES:

---El Sr. Decano saluda a los presentes y hace conocer entre otros, la expedición de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, de fecha 17SET2020, a través de la cual se dispone prorrogar los mandatos de los miembros de la Asamblea Universitaria y de los Consejos de Facultad, cuyos mandatos fenecieron el 03 MAY 2020, antes de la promulgación del Decreto Legislativo N° 1496, y de las autoridades y miembros de los órganos de gobierno, Escuela de Posgrado que estén por vencerse, hasta la culminación del estado de Emergencia Sanitaria, la disposición de la participación de la ONPE y la proclamación de los resultados de los respectivos procesos electorales, ello con el fin de dar continuidad a la gestión universitaria, decisión de la que fue parte y que felicita; es por ello que se convoca la presente sesión a fin de reiniciar las actividades correspondientes al Consejo de Facultad. Hace conocer que se ha enviado a los correos institucionales de cada uno de los Consejeros la referida resolución para su conocimiento. -----

---Así mismo hace conocer, que, a raíz de problemas judiciales, al haberse interpuesto una acción de amparo por la presunta afectación de los derechos constitucionales al debido proceso presentada por un docente de la Universidad; proceso judicial en el que se tiene dictada medida cautelar, los procesos electorales que debieron realizarse en nuestra Universidad para la elección de los representantes a la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad, se suspendieron hasta la emisión de la resolución firme; lo que motivo que el Consejo Universitario, en el caso específico de los Consejo de Facultad, emitiera la Resolución de Consejo Universitario N° 0370-2020, de fecha 26 de junio del 2020, resolviendo, "Encargar a los Señores Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que, en ausencia temporal de los Consejo de Facultad, por falta de representación docente, (cuyo periodo de mandato feneció el 03 de mayo del 2020), tomen las decisiones correspondientes a temas eminentemente académicos, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se elija en su oportunidad; ello en merito a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1496 y su Fe de Erratas de fecha 21 de mayo del 2020". Dicha resolución, también se envió a los correos institucionales de cada uno de los Consejeros de Facultad y autoridades de la Facultad, para su conocimiento y fines. -----

--- El Sr. Decano hace conocer que, a fin de dar cumplimiento al encargo dado por el Consejo Universitario, en cuanto al cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se elija en su oportunidad, pero considerando que el Consejo de Facultad retoma sus funciones y por respeto

a su investidura, considera conveniente información sobre las acciones que ha venido realizando, lo cual es aceptado por los Consejeros .

--- Al respecto informa, el Sr. Decano hace conocer haber participado en las diferentes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Universitario, cuyos resúmenes obran en archivo.-----

--- Informa que al inicio del primer Semestre 2020-A, en coordinación con los Directores de Escuelas y la Comisión Especial designada por el Consejo Universitario, se atendió los requerimientos de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos, para el otorgamiento de servicio de conectividad y equipamiento; así mismo, con canastas de alimentos básicos para aquellos estudiantes que hacían uso del comedor universitario.-----

--- Así mismo, se han emitido las Resoluciones Directorales siguientes, que tienen que ver con el aspecto académico de la Facultad:-----

Nº	ASUNTO	FECHA
R.D.Nº117-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando Misión, Objetivos Educativos de Relaciones Públicas, Perfil de Ingreso de Relaciones Públicas, Perfil de Egreso de Relaciones Públicas año 2017, Objetivos Educativos de Periodismo, Perfil de Ingreso año 2020 a Periodismo y, Perfil de Egreso de Periodismo año 2017.	19-06-2020
R.D.Nº118-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando Reglamentos del Laboratorio de Producción Virtual, del Centro de Producción de Radio, del Laboratorio de Fotografía y del Laboratorio de Televisión de la Esc. Prof. de Ciencias de la Comunicación.	30-06-2020
R.D.Nº124-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando Líneas de Investigación del Dpto. Ac. de RR.II.	16-07-2020
R.D.Nº125-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando Líneas de Investigación del Dpto. Ac. de Ciencias de la Comunicación	16-07-2020
R.D.Nº129-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de la Fac. de PS.RR.II.CC. (Según listado).	23-07-2020
R.D.Nº136-2020-F.PS.RR.II.CC.	Designando a la Coordinadora de Responsabilidad Universitaria de la Fac. de PS.RR.II.CC. a la Mg. María Elena Gamarra Castellanos	29-07-2020
R.D.Nº137-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando el Plan de Trabajo Responsabilidad Social 2020.	31-07-2020
R.D.Nº143-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando el Plan de Trabajo de la Unidad de Calidad para el Período 2020.	06-08-2020
R.D.Nº144-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando Reglamento General de Prácticas Curriculares de Periodismo y Relaciones Públicas, respectivamente.	07-08-2020
R.D.Nº154-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando el Plan de Trabajo de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua para el Período 2020.	21-08-2020
R.D.Nº155-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando el Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación para el Período 2020.	21-08-2020
R.D.Nº156-2020-F.PS.RR.II.CC.	Aprobando el Plan de Trabajo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios para el Período 2020.	21-08-2020
R.D.Nº157-2020-F.PS.RR.II.CC.	Designando a la Dra. Patricia Asunción Loaiza Calderón, Asesora y Coordinadora del Curso Internacional denominado "Gestión de Recursos Humanos-Nuevas Tendencias en la Actual Coyuntura de Incertidumbre y Crisis" organizado por el Dpto. Ac. de RR.II.	28-08-2020

Nota. - De las Resoluciones mencionadas la más resaltante es la aprobación de grados y títulos, la cual se aprobó mediante RD 129-2020-F.PS.RR.II. de fecha 23JUL22, en cumplimiento a las

indicaciones de la Oficina Universitaria de Grados y Títulos de la Universidad. Las Resoluciones mencionadas, se encuentran en archivo, para cualquier verificación. -----

--- Igualmente, se realizaron las gestiones ante el Vicerrectorado Académico, para la invitaciones de personal docente, a propuesta de los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad, para el Semestre 2020-B, el cual fue aprobado por Consejo Universitario, a partir del 01 SET 2020, conforme al siguiente detalle: -----

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº HORAS	FECHA INCORPORACIÓN
01	MG. SOFÍA IVONNE VILLEGAS GUTIERREZ	20	02-09-2020
02	DRA. JACINTA GILMA FERIA AYTA	18	
03	MG. FIORELLA CHRISTY MAMANI ALAVE	18	
04	MG. ROSMERY VIVIANA ZUBIETA BURGA	20	
05	MG. MILAGROS FLORES VALDIVIA	18	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES			
01	Mg. Rosa de la Libertad BUSTAMANTE LÓPEZ	16	01-09-2020
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN			
01	Mg. María Elena RAMOS NÚÑEZ	14	19-08-2020

--- Así mismo, hace conocer que se vienen realizando diferentes acciones para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, para lo cual se llevaron a cabo varias reuniones de capacitación, para finalmente la Unidad de Calidad de la Facultad, en coordinación con la Oficina Universitaria de Calidad, desarrollar acciones de monitoreo dirigidas a los dueños de procesos (Decano, Directores de Escuela y Departamentos Académicos, Director de la Unidad de Investigación y la Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria - Responsabilidad Social), pudiendo mencionar las siguientes:-----

- Monitoreo : **04 SET 2020** a cargo de auditores de la Universidad.
- Pre auditoría : **17 SET 2020** a cargo de auditores de la Universidad y docentes a cargo del estándar 7 de las tres Escuelas Profesionales.
- Auditoría Interna: **23 SET 2020**, a cargo de auditores de la Universidad, con supervisión de Auditora Externa Internacional. Se realizará en toda la Universidad.-----

--- Acciones sobre el COVID-19. Mediante RRDD. Nº 131 y 147-2020-F.PS.RR.II.CC., de fechas 23 JUL y 06 AGO 2020, respectivamente, se designó a los integrantes del Comité COVID – 19 de la Facultad, en cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario. Al respecto, desde la instalación del Comité a la fecha, se vienen reportando casos de docentes, personal administrativo y estudiantes que presentan síntomas de COVID-19, los mismos que son atendidos por personal médico del Departamento Médico de la Universidad. -----

--- Celebraciones por el XXXVI Aniversario de la Facultad. Al respecto, el Sr. Decano informa que se nombró una Comisión Central que preside la Dra. Carmen Chirinos García y está integrada por docentes de las tres Escuelas Profesionales que integran la Facultades, además del Secretario de Gestión Administrativa, con quienes se elaboró el programa siguiente: -----

Programa:

- Charla sobre: Modalidades Formativas Laborales, preparándonos para el trabajo. Se realizó el **08 SET 2020**.
- Seminario Internacional sobre Investigación Cualitativa: **Del 26 al 28 OCT 2020**. Ya se realizaron las coordinaciones del caso, los ponentes de los países de México (3), Colombia, España y Cuba, están comprometidos y tienen fechas de sus ponencias confirmadas.
- Noche de Talentos de la Facultad. Categorías: Danzas tradicionales y modernas, declamación y canto: **29 OCT 2020**.
- Celebración de la Santa Misa (ya se contrató el servicio); Colocación de retrato del Ex Decano Dr. Ronald Hermoza (Galería) y Sesión Solemne (se da lectura al programa): **30 OCT 2020**.

PEDIDOS:

— El Dr. Dionisio Arias Quintanilla, solicita información sobre trámite de petitorio del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, referente a requerimiento de atención de necesidades del personal docente, entre otros. Al respecto, el Sr. Decano hace conocer no haber recepcionado ningún documento al respecto. El Dr. Dionisio se compromete a enviar dicho documento al Decanato para conocimiento y fines consiguientes. -----

--- El Dr. José Luis Aguilar Gonzales, solicita que, a través del Decanato, se dicten recomendaciones a fin de que los horarios de trabajo se cumplan, ello debido a que se recibe requerimiento de las diferentes autoridades de la Facultad, Escuela y Departamento Académico, todos los días y a toda hora, lo cual viene causando estrés en el personal docente por la abundante información que solicitan. Al respecto el Sr. Decano hace conocer que existen disposiciones al respecto y que se reiterara su cumplimiento; sin embargo, pide tolerancia, ya que esta situación por las circunstancias actuales, no se puede controlar y afecta a todos en general. -----

ORDEN DEL DIA:

--- Aprobación de títulos profesionales y grados académicos. Se procede a dar lectura de los Título Profesionales y Grados Académicos obtenidos bajo la modalidad virtual, por Bachilleres y Egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, conforme al siguiente detalle: -----

TITULOS PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	QUISPE MAMANI, MIRIAM MILAGROS
2	POMAREDA VERA, ANDREA ELENA
3	PALO VILLEGAS, YANETH DEL ROSARIO
4	TELLES ALEMAN, DAVID JHONATHAN

5	CCANSAYA TICONA, MARICARMEN
6	QUISPE PALACIOS, JUAN CARLOS
7	FORA CHINO, WILLY RICHARD
8	FLORES FLORES, DEYSI
9	CHULLO CANAZA, YESSENIA
10	AGUILAR TORRES, GARDENIA GABRIELA
11	MOSCOSO DE LA CRUZ, RINA MARCIA

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SALAS CUEVA, JOE RODRIGO
2	CAHUANA PACHA, EDWIN MARCIAL
3	GUTIERREZ GUTIERREZ, MARIBEL
4	GUTIERREZ HUANCA, ANA GABRIELA
5	FLORES SANCHEZ, JESUS ROSAURA
6	SIVANA CHOQUE, GEREMIAS
7	GARCIA DELGADO, LUISA FRANCESCA
8	CHIRINOS VELAZCO, RAMIRO ALONSO
9	CARCAUSTO CHOQUE, ELVIS ARMANDO
10	HUAMANI CHURA, ANTONY LUIS
11	RUELAS VILLAGRA, CAROLINA ESTHER
12	YAMPASI MAMANI, JULISSA LILIAN
13	COLQUEHUANCA QUISPE, DULCE MARIA
14	ESPINOZA ACERO, HERNAN NOE
15	TOLEDO LOPEZ, GIANELLA
16	GAMERO MANRIQUE, ARTURO DANIEL
17	VILLANUEVA GALDOS, MARIA DEL CARMEN CORINA



**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS**

ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CONCHA TACO, DIEGO JASON
2	ARIVILCA CORNEJO, JEYSON MIKAEL
3	AGUIRRE FLORES, ANTHONY BRIAN
4	TICONA ASTO, DENIS ELIAS
5	PUMA PALLI, PATRICIA JANET
6	SARAVIA VERA, HENRY YILMAR

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AROQUIPA HUAMANI, ESTEFANI ISABEL
2	APFATA VILCARANA, GREGORIO JHULINO
3	CANAZA CALLO, GISELA
4	COILA PARI, SONIA ELIZABETH
5	COAGUILA GAYOSO, DANA NOEMI
6	CHECCA HUAMANI, VANESSA SHIRLEY
7	HUANCA RIVEROS, CYNTHIA WENDY
8	GUEVARA HUACHACA, ROSARIO BENITA
9	GAVILAN FLORES, BRANIA ODALIS
10	FLORES SERNAQUE, DAYANA FIORELLA
11	FERNANDEZ PACO, CRISTIAN FERNANDO
12	LEONARDO CCORAHUA, MARIA DEL CARMEN
13	LIMACHI SILVESTRE, GINA EVELYN
14	MENDOZA LIMA, MONICA
15	MEDINA GUTIERREZ, FRANCIS ALEXIS
16	MONCCA PATIÑO, MIRSA ALEJANDRA
17	ORTIZ BEDOYA, CESAR AUGUSTO
18	TICONA OCORURO, WENDY ROCIO
19	RAMOS ARANIBAR, JIMENA ROSAURA

20	RODRIGUEZ HUAMANI, MIRELLA ALEJANDRA
21	RODRIGUEZ CCASA, DEYSI SOLEDAD
22	SULLA QUISPE, SHABY MARIBEL
23	SISA CCALACHUA, THALIA ROSMERY
24	SOTO AGUILAR, YRINA
25	SUPO ROJAS, JUAN CARLOS
26	PONCE PERCA, MEDALID
27	VILCA CASANOVA, CORAIMA MONSERRAT
28	VILLEGAS GONZALES, CLAUDIA MARIA
29	ZARATE AYQUI, MARISOL SONIA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALDAZABAL BERNEDO, JULY
2	CAMARGO NAVARRETE, NIMER ANER
3	CHACON RODRIGUEZ, ANGIE JULIET
4	CHUCTAYA PACCOTACYA, JACKELINE
5	CHUQUIPATA CHAVEZ, NITZY ISBEL
6	DURAND CUPE, YAJHAIRA JULLYE
7	HUARZA HINCHO, YULI REGINA
8	JIMENEZ CHUQUITAPA, SHARON MARILUZ
9	LUQUE CATARI, YOSELI ROSARIO
10	MAMANI QUISPE, FELICIA GRETTEL
11	NEYRA RAMOS, VIVIANA KATERINE
12	TAPIA ZORRILLA, IVON GIOVANNA
13	TAYPE MONTES, KATHERINE MARGOTH
14	TUNI MARIN, KAROL FERNANDA
15	ROMAN LINARES, PATRICIA
16	SALAS ZELA, LIZBETH
17	QUISOCALA VELASQUEZ, RUTH SAIDA
18	QUISPE ROQUE, ELIANA PAMELA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RODRIGUEZ ESCALANTE, AYRA FLORENCIA
2	GUTIERREZ ESTRADA, PAOLA JOHANA
3	MEJIA CHURA, SHEYLA EMPERATRIZ
4	ORE ZUÑIGA, CAROLYN PATRICIA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESPECIALIDAD: PERIODISMO

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LUPACA HUAMANI, CHRISTIAN RAUL
2	VALDIVIA ZAPANA, WALTHER ALFREDO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

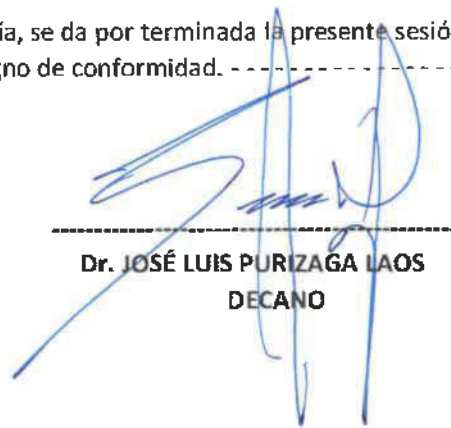
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	PEREZ MORALES, MARGOT
2	SILVA FLORES, ISELA FRIDA

--- Al respecto, se aprueban los Títulos Profesionales y Grados Académicos de los Bachilleres y Egresados mencionados por unanimidad y se acuerda se efectúe el trámite correspondiente. -

--- Siendo las diecisiete y treinta horas del mismo día, se da por terminada la presente sesión, firmando el Sr. Decano y Secretario de Actas, en signo de conformidad. -----



Lic. JORGE GUILLÉN CÁCERES
SECRETARIO



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2020

---En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día quince de octubre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, y las alumnas, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez y Gricelda Bety Pachacutec Merma, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 22 de setiembre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.-----

AGENDA:

INFORMES VARIOS:

En la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha ventidos de setiembre del 2020, se hicieron dos pedidos:

- **Dr. José Luis Aguilar Gonzales, sobre cumplimiento de horario.**

En cuanto a este pedido, mediante mensaje enviado a las diferentes dependencias de la Facultad, se reiteró el cumplimiento del horario en cuanto a la Jornada Laboral, tomando como referencia el Oficio Circular N° 03-2020-SDRH-V. de fecha 07 de agosto 2020, que establece que la jornada laboral ordinaria en cuanto al trabajo remoto, es de Lunes a Viernes de 08.00 am. a 15.45 pm., u otro horario acorde a la necesidad de cumplir con el servicio de la Unidad Orgánica y de la Universidad.

- **Dr. Dionicio Arias Quintanilla, sobre petitorio del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de mejores condiciones de trabajo y mejores condiciones educativas.**

Al respecto, el Dr. Dionicio Arias Quintanilla, cumplió con enviar al Decanato el Petitorio mencionado. Paralelamente, se recepcionó el Oficio N° 263-2020-DA.CC. de fecha 23 SET 2020, procedente de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, remitiendo el petitorio sobre condiciones laborales del Docente Universitario, presentado por el Dr. Dionicio Arias Quintanilla, el mismo que fue aprobado en sesión de fecha 26 AGO 2020, por la totalidad de docentes adscritos al referido DA. Adjunta petitorio, acta y relación de docentes.

Al respecto, el referido documento fue tramitado al Rectorado con el visto bueno del suscrito. Con fecha 25 SET 2020 se recepciona copia del mensaje enviado por el Sr. Rector a la Sra. Vicerrectora Académica, a fin de que realice las coordinaciones con la Dra. Valeria (OUAL), Mg. Víctor Hugo (DIGA) y de respuesta a lo solicitado.

Al respecto, mediante Oficio N° 900-2020-VR.AC. de fecha 08 OCT 2020, la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, VRA, eleva al Sr. Rector el Informe Legal N° 361-2020-OUAL/TR-UNSA para conocimiento y hace referencia que, en cuanto al instrumento aplicado a los estudiantes, está siendo evaluado.

En el Informe Legal N° 361-2020-OUAL/TR-UNSA de fecha 02 OCT 2020, entre otros, se opina “que los Departamentos Académicos no tienen ninguna atribución referida a la presentación y aprobación de pliego de reclamos de derechos”; y que “la presentación y revisión del pliego de reclamos en cuanto a los docentes universitarios se regula en conformidad con lo que establece el Art. Cuarto del mencionado Decreto de Urgencia y su Reglamento a aprobarse”. (Decreto de Urgencia N° 014-2020, publicado el 23 ENE 2020, que contiene los parámetros que regula la negociación colectiva para el Sector Público).

Los referidos documentos fueron reenviados al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación y Dr. Dionicio Arias Quintanilla para conocimiento y fines.

- **Auditoría interna realizada a la Facultad el día 23.09.2020. Resultado.**

Fue realizada por auditores internos de la Universidad, con la supervisión de la Auditora Líder Internacional - IRCA, Ing. Cecilia Cerón Valencia, a los dueños de procesos: Decanos, Directores de Escuela, Directores de Departamentos Académicos, Directores de las Unidades de Investigación y Coordinadores de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria a nivel Universidad.

Los resultados en cuanto a nuestra Facultad en general, han sido favorables. Los auditores hicieron una Observación y señalaron una No conformidad, que se vienen trabajando con los responsables de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en nuestra Universidad, Ing. César Flores e Ing. Caroll Bejarano, conjuntamente con los dueños de procesos, para su levantamiento o superación. Las coordinaciones se encuentran a cargo de la Dra. Beatriz Carmen Chirinos, en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Calidad y del Lic. Nelson Apaza, Gestor de Calidad, de nuestra Facultad.

Observación

OBS 01: En el proceso de Enseñanza Aprendizaje de código PM 01.05.02, los registros derivados de las actividades, no cuentan con la codificación correspondiente al SGC, la Directora de la Escuela de Psicología indica que los registros no han sido generados debido a que la fecha de implementación del SGC es a partir del 22.07.2020; sin embargo, no muestra un documento formal donde se indique la fecha de implementación, ni tuvieron la

capacitación adecuada para una correcta adecuación del trámite documentario; incumpliendo la cláusula 7.5.2 Norma ISO 9001:2015

No conformidad

NCm 01: En el proceso de Enseñanza Aprendizaje de código PM01.05.02, no se evidencia la implementación del control del riesgo, incumpliendo la cláusula 6.1 de la Norma ISO 9001:2015. En el proceso de Enseñanza Aprendizaje de código PM01.05.02 de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, si bien se identifica el riesgo “Estudiantes con nivel académico bajo, limitada producción en la investigación y responsabilidad social”, aun no se logra identificar el mismo en la matriz de riesgos, en consideración a la cláusula 6.1.

- **Conformación actual de Consejo de Facultad.**

Mediante Oficios Nros. 114 y 119-2020-CEU, el Comité Electoral Universitario de la Universidad, solicita información sobre la conformación actual del Consejo de Facultad. Mediante Oficio N° 308-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 28 SET 2020, se dio respuesta enviándose la siguiente información:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA
Representantes Docentes		
01	Dr. José Luis Purizaga Laos - DECANO	PRINCIPAL
02	Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo	PRINCIPAL
03	Dr. Dionicio Oduardo Arias Quintanilla	PRINCIPAL
04	Mg. Amparo Patricia Mendoza Beltrán	PRINCIPAL
05	Lic. Jorge Guillén Cáceres	ASOCIADO
06	Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio	PRINCIPAL
07	Dr. José Luis Aguilar Gonzáles	ASOCIADO
Representante Estudiantil		
08	Srta. Maricruz Elizabeth Hualla Yañez	

Asimismo, se solicitó la acreditación de los accesitarios, de los consejeros que cesaron en sus cargos por diferentes causales: Dr. José Linares Bezold, Sr. Edgar Antony Cruz Zevallos, Srta. Naomi Estefani Gutierrez Martínez y Srta. Gricelda Bety Pachacutec Merma. Se está a la espera de la respuesta.

Estando presente la Alumna Gricelda Bety Pachacutec Merma en la presente sesión, manifiesta que lamentablemente por el mes de enero del presente año, le sustrajeron su celular, y al no tener dinero para adquirir otro, es que no puedo comunicarse con la facultad. Después la pandemia, impidió comunicarse con sus compañeros consejeros, por lo que solicita se justifique su inasistencia. En vista de haberse solicitado que el Comité Electoral se pronuncie sobre los accesitarios, el Consejo de Facultad acuerda se comuniquen que en el caso de la alumna Gricelda Bety Plachacutec Merma, no se considere accesitario.

- **Aprobación del Plan de Estudio de Segunda Especialidad en Psicología Clínica.**

En Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de fecha 29.09.2020, se aprobó el Plan de Estudio de la Segunda Especialidad en Psicología Clínica para su registro en la SUNEDU.

- **Caso Abog. José Mario Azalde León. Docente de la asignatura Ciudadanía e Interculturalidad (Estudios Generales) en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

A través de mensaje enviado por el Sr. Rector el 01 OCT 2020 al Decano de la Facultad de Derecho, con copia al suscrito, a través del cual se dispone se adopten las acciones correspondientes respecto al Abog. José Mario Azalde León.; se toma conocimiento de un video donde la referida persona vertió una serie de términos ofensivos en agravio de los periodistas e incluso de los abogados, en plena clase de los alumnos del 2do.año "B" de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; motivando una serie de reacciones de rechazo por parte de las autoridades de la Universidad, Facultad, Escuela y estudiantes. Los hechos suscitados son de amplio conocimiento de la comunidad Universitaria.

Al respecto, el día 02 OCT 2020, el Dr. José López Moscoso, Director de la EP. de CC., mediante Oficio N° 743-2020-EPCC, con el visto del suscrito, solicita a DUFA el retiro del referido docente y el reemplazo respectivo, adjuntando documentación sustentatoria; petición que fuera reorientada con Oficio N° 750-2020-EPCC. al Director del Departamento Académico de Derecho Privado por ser la dependencia responsable de atender el pedido. Paralelamente se recepciona el Oficio N° 271-2020-DA.CC. de la Directora del Departamento Académico de CC., adjuntando el pronunciamiento de los docentes respecto a los términos desafortunados del Abog. José Mario Azalde León, documento que es elevado al Sr. Rector con Oficio N° 319-2020-F.PS.RR.II.CC. para conocimiento y fines consiguientes

Informo al Consejo que la Facultad que el Decano de la Facultad de Derecho mediante Resoluciones Nros. 102 y 103-2020-FD apertura proceso disciplinario y dicto medida cautelar de separación al servidor José Mario Azalde León, respectivamente, mientras duren las investigaciones.

Actualmente los estudiantes del 2do.año "B", cuentan con el docente Mg. Imeldo Castro Villena, a cargo de la asignatura Ciudadanía e Interculturalidad y reciben sus clases virtuales con normalidad.


- **Renuncia del Dr. Tito Simón Baltazar Galarza Minaya, como Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales y designación del Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, en su reemplazo. Cambio de Régimen.**

Con Carta de fecha 07 de octubre 2020, el Dr. Tito Simón Baltazar Galarza Minaya, presenta su renuncia como Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales por razones funcionales, personales y de salud. Se designa en su reemplazo al Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, por reunir los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad. La renuncia y designación se formalizaron mediante la RD. N° 175-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 08 OCT 2020.

Así mismo, en atención a la solicitud de cambio de régimen, presentada por el Dr. Ángel Ancori Villegas, al asumir el cargo de Director de la EP. de RR.II., mediante Oficio N° 331-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 09 OCT 2020, se solicitó al Sr. Rector, el cambio de régimen de Profesor Principal TC a Profesor Principal DE del referido docente.

- **Renuncia del Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, como Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua.**

Con Carta de fecha 08 de octubre del 2020, se recepcionó la renuncia del Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, como Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua por haber sido designado como Director de la EP. de RR.II.

- 
- **I Seminario Internacional de Investigación Científica: “La ciencia al alcance del bienestar social: Gradúate a través de la publicación de artículos científicos generando calidad de vida”, organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad.**

La Unidad de Investigación de la Facultad a cargo del Dr. Gregorio Cusihuaman Sisa, con su equipo de trabajo, ha organizado el I Seminario Internacional de Investigación Científica: “La ciencia al alcance del bienestar social: Gradúate a través de la publicación de artículos científicos generando calidad de vida”, para los días 13 y 14 de noviembre del año en curso, con participación de ponentes internacionales de la Universidad Complutense de Madrid – España y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo objetivo es el de incentivar a los egresados y estudiantes de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad y de la comunidad universitaria en general, a optar su graduación a través de la publicación de artículos científicos indexados, para mejorar el nivel competitivo de nuestra institución y generar soluciones a los problemas cotidianos de nuestra sociedad; actividad académica a la que están cordialmente invitados.

PEDIDO:

- En cumplimiento al Art. 57 del Estatuto de la Universidad, se propone al Consejo de Facultad, la aprobación de la propuesta del Dr. Tito Simón Baltazar Galarza Minaya, como Director de la Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, en reemplazo del

- Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, quien renunció a dicho cargo, por haber sido designado como Director de la EP. de RR.II. El Consejo, acuerda tratar el pedido en una próxima sesión.

PEDIDO DEL DR. FREDDY SARAVIA.

El Dr. Saravia, manifiesta que las Autoridades de la Escuela de Relaciones Industriales y responsables de diferentes comisiones, están citando a reuniones hasta altas horas de la noche por lo sugiere que esas reuniones podrían realizarse hasta las 20.00 horas como máximo, para sesionar. En tal sentido solicita se les recomiende a las autoridades universitarias, que tales actos cesen, por cuanto están afectando la vida familiar y el descanso que como seres humanos nos merecemos. El Consejo, luego de varias intervenciones, acuerda solicitar a las autoridades universitarias emitan una comunicación, teniendo en cuenta la petición del Dr. Saravia.

GRADOS Y TÍTULOS

El consejo aprueba los siguientes grados y títulos:

TÍTULOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CACSIRE BAUTISTA, KATHERINE JENYFER
2	SURCO LABRA, KIMBERLY MAYRONY
3	CRUZ HUACHACA, ROSSI SHEYLA
4	PARQUI ARAPA, NANCY YOBANA
5	CALCINA CACERES, DIANA AURELIA
6	MEZARES CARRION, EDU ANTONY
7	MANSILLA SOTOMAYOR, JUAN CARLOS

TÍTULOS PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	NINA CHITE, PERCY PLACIDO
2	MOLINA MARQUEZ, ANA GABI

3	GARAMBEL COSI, VICKY LESLY
---	----------------------------

A. GRADO BACHILLER EN PSICOLOGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HILARIO CALIZAYA, HENRY ALDAIR
2	YAÑEZ ESCALANTE, TATIANA MIRELLA
3	QUISPE TORRES, MARIA FERNANDA
4	UMPIRE INCA, EDSON PAUL
5	CACERES JORDAN, BETY
6	SANCHEZ LOAYZA, PERCY JESUS
7	HOLGADO PACCO, CARMEN BEATRIZ
8	CACERES OLCON, LEONCIO CHARLY
9	BORDA PUMA, FLOR LILIANA

B. BACHILLERES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ESCOBEDO SARCCO, MAGDA
2	CARAZAS TORRES, BRENDA ALISSON
3	QUISPE HUAYHUA, SHANDA LYZ
4	SEJE MAMANI, MARILU DAYSI
5	CRUZ CHAVEZ, JOSE MANUEL
6	BERRIO VELASQUEZ, DANIELA MILDER
7	ZEGARRA ZEGARRA, LUCERO SOFIA
8	ARANZAMENDI CANALES, MADAI
9	CHIRIO FLORES, ALDANA GUADALUPE

C. BACHILLERES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

i. ESPECIALIDAD: RELACIONES PUBLICAS

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VILCA LLERENA, DIEGO ALBERTO

ii. ESPECIALIDAD: PERIODISMO

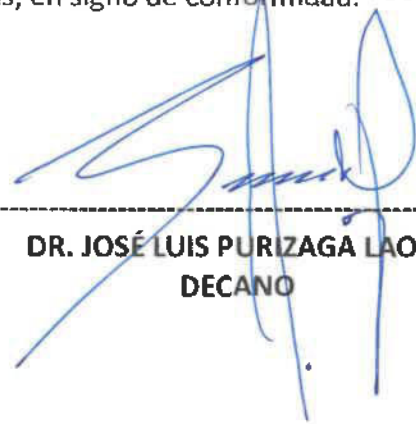
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUTI YAULI, MONICA
2	RAMOS TICONA, REBECA ESTHER

--- Al respecto, se aprueban los Títulos Profesionales y Grados Académicos de los Bachilleres y Egresados mencionados por Unanimidad y se acuerda se efectúe el trámite correspondiente. -----

--- Siendo las dieciocho horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, firmando el Sr. Decano y Secretario de Actas, en signo de conformidad. -----



Lic. JORGE GUILLÉN CÁCERES
SECRETARIO



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

---En Arequipa, siendo las quince horas del día dos de noviembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del docente más antiguo Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Presidente, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 28 de octubre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

INFORME ORAL DEL EXPEDIENTE 03 - 2018 - 01 - FPS - RR.II.CC. Referido al proceso Administrativo Disciplinario de la Dra. Luana Candelaria Vásquez Samalvides.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se deja constancia de la presencia de las Abogadas Yessenia Lucero Gama del Carpio y Kely Cansino Roque, de la Oficina de Secretaría Técnica de la Universidad Nacional de San Agustín, las mismas que se presentan para asesorar al Consejo, sobre las etapas del procedimiento.

El Dr. Saravia, informa que la docente Luana Candelaria Vásquez Samalvides, fue citada para la presente sesión a fin de que rinda el informe oral correspondiente. Sin embargo, presentó un escrito solicitando la nulidad de la resolución cuestionando la competencia del Consejo para conocer el presente proceso. Además, que no se le ha otorgado un plazo razonable para hacer el informe oral.

El Consejo, considerando que la nulidad, carece de sustento fáctico y jurídico, acuerda declarar improcedente la nulidad deducida y dispone que, por única vez, e impostergable se le cite a la docente investigada, a fin de que rinda el informe oral para el día lunes 9 de noviembre a las 15:00 horas, debiendo notificarse en los correos de la docente y su Abogado.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

---En Arequipa, siendo las quince horas del día nueve de noviembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del docente más antiguo Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Presidente, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, las alumnas, Maricruz Elizabeth Hualla y Gricelda Betty Pachacutec Merma, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 2 de noviembre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

En este acto, se deja constancia de la presencia de la Abogada Kely Cansino Roque, de la Oficina de Secretaría Técnica de la Universidad Nacional de San Agustín, la misma que se presenta para asesorar al Consejo sobre el procedimiento disciplinario a tratar.

AGENDA:

INFORME ORAL DEL EXPEDIENTE 03 - 2018 - 01 - FPS - RR.II.CC. Referido al proceso Administrativo Disciplinario de la Dra. Luana Candelaria Vásquez Samalvides.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

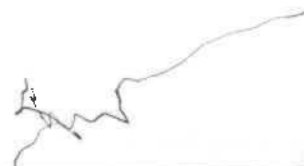

Se deja constancia de la presencia de la investigada, Dra. Luana Vásquez Samalvides, asesorada por su Abogado Marlón de la Cruz.

Acto seguido, haciendo uso de su derecho de defensa en un debido proceso, hacen uso de la palabra, la Dra. Luana Vásquez y su Abogado quien además solicita copia de la grabación de la sesión. Luego, procede absolver las consultas del Consejo.

Finalmente, la Dra. Luana Vásquez Samalvides, como su Abogado defensor, proceden a retirarse de la sesión meet, dando por concluida su participación siendo aproximadamente las 17:30 minutos.

El Consejo, acuerda convocar a sesión extraordinaria, para emitir la correspondiente decisión en el proceso disciplinario, para el día 16 de noviembre del 2020, a horas 15:00.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

--En Arequipa, siendo las quince horas del día dieciséis de noviembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Docente más antiguo del Consejo, Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, actuando como Secretario de actas, el suscrito Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Presidente, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, y la alumna, Maricruz Elizabeth Hualla Yáñez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 09 de noviembre, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

EXPEDIENTE 03 - 2018 - 01 - FPS - RR.II.CC. Referido al proceso Administrativo Disciplinario de la Dra. Luana Candelaria Vásquez Samalvides.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se deja constancia de la presencia de las Abogadas Yessenia Lucero Gama del Carpio y Kely Cansino Roque, de la Oficina de Secretaría Técnica de la Universidad Nacional de San Agustín, las mismas que se presentan para asesorar al Consejo, sobre las etapas del procedimiento. Inmediatamente después de absolver las consultas de los miembros del Consejo, proceden a retirarse.

Luego, el Presidente pone en consideración de los miembros del Consejo, tomar la decisión que corresponda para el presente caso. En este acto, el Dr. Carlos Aguilar manifiesta que, de acuerdo a los antecedentes, la docente **Luana Candelaria Vásquez Samalvides**, no ha tenido casos anteriores que hayan merecido sanción alguna, conforme se puede ver del expediente, en tal sentido, propone se le sancione con amonestación escrita. Por su parte, el Dr. Dionicio Arias, manifiesta que la sanción debe ser la propuesta por el Instructor, suspensión sin goce de haber por un mes. Finalmente, luego de debatir ambas propuestas, el Consejo aprueba por mayoría la sanción de **amonestación escrita**, sustentada por el Dr. Carlos Aguilar, secundada por la Mg. Amparo Mendoza, el Dr. José Luis Aguilar y el suscrito Lic. Jorge Guillén. Asimismo, se deja constancia que la propuesta de sanción de suspensión de un mes sin goce de haber, sustentada por el Dr. Dionicio Arias, es secundada por el Dr. Freddy Saravia y la Alumna Maricruz Hualla.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En Arequipa, siendo las once horas del día veintisiete de noviembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 28 de octubre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DIA:

- **INFORMES VARIOS**
- **SUSPENSION DE OBTENCIÓN DE TITULOS PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTAS).**
- **PROPUESTA DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACION CONTINUA.**
- **APROBACION DE GRADOS Y TITULOS**

INFORMES VARIOS:

- **Pedido del Consejero Dr. Freddy Saravia Dongo.**

Respecto al pedido efectuado por el Dr. Fredy Saravia Dongo, en la sesión del día 15 OCT 2020, referente a la sugerencia de que las reuniones que convoquen las autoridades y/o responsables de comisiones no excedan de las 20.00 horas como máximo, para sesionar, se cursó el Oficio Circular N° 038-2020-F.PS.RR.II.CC. a los Directores de Escuela, Departamento Académicos y Unidades de la Facultad del referido acuerdo, para su conocimiento y cumplimiento. Sobre el particular, el Dr. Saravia informa que en el Departamento de Relaciones Industriales no está cumpliendo con lo dispuesto en el oficio. El Decano, informa que reiterará el oficio.

- **Suspensión de procesos de evaluación externa con fines de acreditación por el SINEACE.**

Mediante Oficio Circular N° 013-2020-OA-OUC-UNSA de fecha 21 OCT 2020, adjuntando el Oficio Circular N° 000005-2020-SINEACE/P-DEA-ESU de fecha 19 OCT 2020, procedente de la Oficina de Acreditación de la Universidad, se hace conocer que el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), en el marco de emergencia sanitaria por el COVID-19, comunica formalmente que este año no se realizará procesos de evaluación externa con fines de acreditación y exhorta a que se realicen procesos de autoevaluación con renovado ímpetu, para reducir y eliminar los impactos que las restricciones derivadas de la pandemia COVID 19 han producido en sus condiciones de funcionamiento, asegurando la calidad del servicio educativo que ofrecen. El Consejo, toma conocimiento.

- **Desarrollo de actividades con motivo de las celebraciones por el XXXVI Aniversario de la Facultad.**

Conforme a las actividades programadas con motivo de las celebraciones por el XXXVI aniversario de la Facultad, el día 30 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la sesión solemne, con participación de las principales autoridades de la Universidad, autoridades de la Facultad, docentes, personal administrativo y estudiantes. Expreso el agradecimiento y felicitación al Lic. Jorge Guillén Cáceres por su participación en este acto protocolar dando el discurso de orden y al Dr. Carlos Aguilar del Carpio por la lectura del acta de fundación de la facultad, en dicho acto, dando el realce esperado.

Cabe mencionar que el uso de la palabra por parte del suscrito, se hizo también a nombre del Consejo de Facultad, como es de norma.

Asimismo, es conveniente mencionar la importante labor realizada por la Comisión organizadora de los festejos, presidida por la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, quien, con su equipo de trabajo integrado por docentes de las tres Escuelas Profesionales y personal administrativo, cumplieron con lo programado en forma exitosa, por ello solicito se les haga llegar un reconocimiento a nombre del Consejo de Facultad. El consejo acuerda se otorgue el respectivo reconocimiento.

- **Cambio de Régimen del Dr. Edgar Angel Ancori Villegas.**

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0525-2020, de fecha 09 NOV 2020, se autoriza el Cambio de Régimen del Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, de Profesor Principal Tiempo Completo a Profesor Principal Dedicación Exclusiva, a partir del 08 de octubre del 2020. El Consejo, toma conocimiento.

- **Desarrollo del Seminario Internacional de Investigación Científica: "La ciencia al alcance del bienestar social: Gradúate a través de la publicación de artículos científicos generando calidad de vida", organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad.**

Conforme lo programado, los días 13 y 14 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el I Seminario Internacional de Investigación Científica: "La ciencia al alcance del bienestar social: Gradúate a través de la publicación de artículos científicos generando calidad de vida", organizado por la Unidad de Investigación de la Facultad a cargo del Dr. Gregorio Cusihaman Sisa, con participación de ponentes internacionales de la Universidad Complutense de Madrid – España y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la ceremonia de inauguración, se contó con la participación de las principales autoridades de la Universidad. El Consejo, toma conocimiento.

- **Curso sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Defensa Civil.**

Los días 12, 13 y 16 NOV 2020, se llevó a cabo el Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo y Defensa Civil, organizado por el Comité de Defensa Civil de la Facultad, dirigido básicamente a los integrantes del mismo a fin de actualizar sus conocimientos.

SUSPENSIÓN DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES BAJO LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTAS).

Antecedentes:

El Decano informa que se recepcionó el Oficio N° 272-GR-2020-SG-OGYT de fecha 14OCT2020, procedente de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, a través del cual se hace conocer que el expediente para trámite de emisión de diploma del Sr. ESPINOZA ACERO HERNÁN NOÉ, como Licenciado en Relaciones Industriales, había sido observado por lo siguiente: “En la autorización, la modalidad de obtención, según la fecha de primera matrícula, año 2015, nueva ley universitaria 30220 le corresponde: o “tesis o “trabajo de suficiencia profesional”. No corresponde la modalidad: “Suficiencia Profesional” (esta modalidad es para los que pertenecen a la antigua ley universitaria)”.

Al respecto, luego de realizar las verificaciones correspondientes, mediante Oficio N° 461-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 23OCT2020, cursado a Secretaría General de la Universidad, se hace conocer que el Art. 66 del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la UNSA, en su Art. 66, señala: “Establecer que para los estudiantes de Pregrado que ingresaron en el año académico 2015, los requisitos y su procedimiento de graduación y titulación serán según el Reglamento aprobado con la normatividad vigente a la Ley Universitaria anterior N° 23733 (derogada)”; por lo que se solicita se haga conocer los alcances o aclaraciones del caso. No se obtuvo respuesta hasta la fecha.

Asimismo, este Decanato, recepciona el Oficio Múltiple N° 013-2020-SG-OGYT de fecha 14 OCT 2020, procedente de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, a través de la cual se hace referencia al Oficio Múltiple N° 049-2020-SUNEDU-02-15 de fecha 25SET2020 donde se indica, que solo en el caso de aquellos programas que se encuentren acreditados ante el Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, se podrán establecer modalidades adicionales a las previstas en la norma y que en ese sentido a partir de la fecha de emisión de la Resolución N° 000194-2020-SUNEDU-02-15 (24SET2020), las solicitudes de registro de títulos profesionales remitidas a la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, deberán especificar expresamente si los mismos fueron otorgados en la modalidad de Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, u otras modalidades solo en el supuesto de programas acreditados, en ese sentido se observaran aquellas solicitudes de títulos profesionales que no se ciñan a lo antes expuesto. Asimismo, la referida oficina solicita indicar a quien corresponda comunicar si algunas de las Escuelas se encuentran acreditadas por el SINEACE y si se ha establecido otras modalidades de obtención de título profesionales, solo en el supuesto de programas acreditados.

Al respecto, mediante Oficio N° 505-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06NOV2020, luego de realizar las coordinaciones del caso, se da respuesta al documento del párrafo anterior indicando que nuestras Escuelas Profesionales, no se encuentran acreditadas por el SINEACE y que los Bachilleres de Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, con sus dos especialidades, vienen obteniendo sus títulos profesionales bajos las modalidades de Tesis y Suficiencia teniendo a la fecha algunos expedientes en trámite, situación que se agradecerá se tenga en cuenta.

El día 04 NOV 2020, se recepciona la llamada telefónica de la Lic. Claudia Butler, Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, indicando que la SUNEDU había observado los títulos profesionales obtenidos bajo la modalidad de suficiencia, que se suspendía esa modalidad, informándosele que ese mismo día en horas de la mañana se había sorteado jurado para esa modalidad y cómo quedaban los mismos, señalando que se suspendían, y que enviarían un documento al respecto, lo cual hasta la fecha no se ha producido. Esta situación generó el malestar y quejas por parte de los Bachilleres afectados.

De los casos expuestos, en varias oportunidades se sostuvieron consultas telefónicas con la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos y en forma telefónica y personal con el Secretario General, quienes refirieron que estaban realizando las coordinaciones del caso para llevar a cabo una reunión con representantes de la SUNEDU en busca de una solución. Paralelamente a ello, se formula el Informe N° 002-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 08NOV2020, dirigido al Sr. Rector y Secretario General, haciendo conocer en detalle lo mencionado anteriormente, así como los expedientes que se encontraban tramitados en número de ONCE (11), UN (01) expediente pendiente (Caso del Sr. ESPINOZA ACERO Hernán), CUATRO (04) en proceso y UN (01) para aprobación por Consejo de Facultad, solicitándole se sirva indicar en que situación quedan todos esos expedientes. Se sugirió solicitar una reunión con los funcionarios de la SUNEDU a la mayor brevedad a fin de exponer la situación generada y garantizar los derechos de nuestros Bachilleres. No se obtuvo respuesta.

El día 11 NOV 2020, se recepciona la llamada telefónica de la Lic. Claudia Butiler, Jefa de la OGYT de la Universidad, indicando que se había llevado a cabo la reunión con la SUNEDU y que se podía continuar con los tramites de los expedientes pendientes incluidos los casos del Sr. ESPINOZA ACERO HERNÁN y el de los Bachilleres sorteados el día 04 del referido mes, dándose las indicaciones al personal a cargo de grados y títulos de la Facultad.

En vista que las indicaciones dadas fueron en forma verbal, telefónicamente se le recordó a la Lic. Claudia Butiler, el envío del documento que oficialice lo señalado, indicando que Secretaría General convocaría una reunión para tratar el tema.

El 19 NOV 2020, mediante Oficio N° 541-2020-F.PS.RR.II.CC., este Decanato, reitera al Secretario General el resultado de la consulta efectuada mediante los documentos mencionados, estándose a la espera de la respuesta.

El día lunes 23 del presente en comunicación telefónica con el Secretario General de la Universidad, se le hizo conocer la preocupación que se tenía sobre los casos mencionados y otros requerimientos que estaba solicitando la SUNEDU, respondiendo que en estos días se convocaría a una reunión, estando a la espera de la citación correspondiente.

Al respecto, se solicita que, a través de un acuerdo del Consejo de Facultad, se solicite se dé respuesta a los documentos enviados, con las acciones a adoptarse. El Consejo, acuerda, la continuación de los tramites de título, dado que no existe documento alguno que lo impida, y que se encuentra amparado en el Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria. Asimismo, en este sentido se comuniqué a secretaría de la universidad. Se deja constancia, de la oposición al acuerdo del Dr. Freddy Saravia.

DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD.

En sesión del Consejo de Facultad de fecha 15 OCT 2020, se acordó que la propuesta efectuada por el Decano, para la designación del Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, en cumplimiento al Art. 57 del Estatuto de la Universidad, se trataría en la siguiente sesión ordinaria; es así que, en la presente sesión, con la finalidad de completar las Direcciones de las Unidades de la Facultad y activar el funcionamiento de la señalada Unidad, el Sr. Decano propone al Consejo de Facultad, la designación del Dr. Tito Simón Baltazar Galarza Minaya, por cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto, como Director de la referida Unidad, en reemplazo del Dr. Edgar Ángel Ancori Villegas, quien renunció a dicho cargo, por haber sido designado como Director de la EP. de RR.II.

Al respecto, el Consejo de Facultad acuerda designar al Dr. Tito Baltazar Galarza Minaya, Director de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, debiendo expedirse la Resolución Decanal correspondiente.

El Dr. Carlos Aguilar, informa que, para efectos de verificar la autenticidad de las investigaciones para obtener los títulos y grados de la facultad, la autoridad universitaria está solicitando que se designe al o los responsables que verifiquen que no existe plagio; sugiriendo que sean los asesores o jurados de tesis. El Consejo, sugiere hacer las indagaciones correspondientes ante el Comité de Calidad, a fin de que orienten a quien corresponde dicho proceso, antes de tomar una decisión.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS:

El consejo aprueba los siguientes grados y títulos:

TITULOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	FRANCESCA LISETTE, GORDILLO TEJADA
2	BENILDA, HUARCA CUTIPA
3	FRESIA VERONICA, BAZAN CONDORI
4	RUTH, HUILLCACURI VEGA
5	MIRIAN ELIZABETH, HACHA HUMPIRI
6	LUCY MARISOL, PAREDES HUANCA
7	BILLY JOEL, CHAVEZ MENDOZA
8	ZEILA OLYNDA, CORRALES PAREDES
9	YESSICA ROSARIO, ARI LIMA
10	CLEVA, APARICIO CHOQUEHUANCA
11	SEMIRAMIS DIANA, GUEVARA ALVAREZ
12	RONNY WILLIAMS, CUENTAS JULI

TITULOS PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CAROLINA, CASTILLO YAMUNAUQUE
2	YOLANDA CAROLINA, FLORES CONDORI
3	ROGER, QUISPE MERMA
4	ERIKA GABRIELA FORTUNATA, FLORES VEGA
5	JOSHUA BRANDON, VALDIVIA OLIVER
6	PATRICIA KATHERINE, GUTIERREZ MENDIZABAL
7	ALEJANDRA MAGNOLIA, CCAMA PACCO
8	GINA SOLEDAD, CONDORI PACHECO

TITULOS PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

TITULO: ESPECIALIDAD RELACIONES PUBLICAS	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	KARINA, RODRIGUEZ SILVA
2	WILLIAM NELSON, MUCHA GOMEZ
TITULO: ESPECIALIDAD PERIODISMO	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SUSAN, CCARI BUSTINZA
SEGUNDA ESPECIALIDAD PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	
1	KAREN GISSELE, VERA SUAREZ

A. GRADO BACHILLER EN PSICOLOGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	JENNY DAYANNA, NUÑEZ TAMAYO
2	GABRIELA EDITH, CHURA CASTRO
3	ELIZABETH, HUALLPA SANCHEZ
4	LUIS RAUL, VALDEZ LEIVA
5	JERRY LUIS, RETAMOSO ROJAS
6	FLOR ANGEL, GONZALES PEÑALOZA
7	YULY MARIA, CARLOSVIZA CALSINA
8	TAIS SAYURI, MAYHUA QUISPE
9	ROSA STEFANY, TUPA BELIZARIO
10	ROSARIO SOL, FLORES VELA
11	CRISTHIAN ALFREDO, CAIPA SALAS

B. BACHILLERES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	KELLY YAMILETH, SULCA QUISPE
2	MILAGROS FRENI, COAGUILA CHOQUEHUANCA
3	ROSSALY MARIEL, MADARIAGA QUISPE
4	CLAUDIA JOSHY, CHIRINOS AGUILAR
5	FIGRELLA JULISSA, MEZA MENESES
6	JOSE LUIS ALBERTO, ADRIAZOLA VIZARRETA
7	ANA LUISA, FUENTES MEDINA
8	CLAUDIO ANDRE, ZUÑIGA NAJAR
9	ABIGAIL BRILLIDT, LLANOS CALLACONDO
10	JOSE MANUEL, TEJADA VARGAS

C. BACHILLERES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

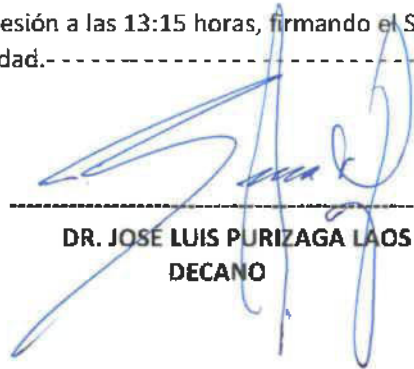
i. ESPECIALIDAD: RELACIONES PUBLICAS

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	DIANA CAROLINA, MORALES FLORES
2	ESTEYSIN PRISCILLA, MOLLO MOLLO
3	ANGIE SHANELLA, GUEVARA CARBAJAL
4	NIKOLE GERALDINE, VILCA CABRERA
5	HENRY, TUNQUIPA CONDORI

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, firmando el Sr. Decano y Secretario de Actas en signo de conformidad.-----



LIC. JORGE GUILLÉN CÁCERES
SECRETARIO



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020

En Arequipa, siendo las diez horas del día veintidos de diciembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Giordy Frank Zegarra Molina y Sofía Celina Álvarez Rodríguez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 27 de noviembre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

- 1. INFORMES VARIOS**
- 2. DENEGACIÓN DE REVALIDA DE TÍTULO PROFESIONAL**
- 3. APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LAS ESPECIALIDADES DE RR.PP. Y PERIODISMO DE LA EP. DE CC.**
- 4. DESIGNACIÓN DEL DECANO, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO COMO REPRESENTANTES Y DIRECTORA DE LA RED DE SOPORTE DE LA UNSA, PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**
- 5. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES.**



1. INFORMES VARIOS:

- CUMPLIMIENTO DE ACUERDO:

El señor Decano informa que en cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de noviembre, se envió el Informe N° 003-2020-F.PS.RR.II.CC. al Sr. Rector y Secretario General, referente a la situación de los expedientes de los Bachilleres que habían obtenido su título profesional bajo la modalidad de Suficiencia Profesional, así como el sobre el caso del Bachiller ESPINOZA ACERO Noé, estándose a la espera de la respuesta.

- DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTES ACCESITARIOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

Asimismo, el señor Decano informa, que mediante Oficio N° 175-2020-CEU de fecha 28NOV2020, el Comité Electoral Universitario hace conocer que previa verificación de la lista de candidatos y de la documentación recabada de las dependencias de la Universidad, se aprobó el nombramiento y acreditación de los accesitarios estudiantes: ZEGARRA MOLINA, Giordy Frank, en reemplazo de CRUZ ZEVALLOS Edgar Antony, quien egreso y dejo de pertenecer al tercio estudiantil y ALVAREZ RODRIGUEZ Sofía Celina, en reemplazo de GUTIERREZ MARTINEZ Naomy Stefani, por haber dejado de pertenecer al tercio estudiantil. Al respecto, mediante las Resoluciones 41 y 42-2020-CEU de fecha 28NOV2020, se nombra y acredita como representantes estudiantiles ante nuestro Consejo de Facultad, a los referidos estudiantes, quienes hoy nos acompañan y a quienes se les da la más cordial bienvenida.

- PRÒRROGA DE MANDATO DE AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El señor Decano informa que en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 07DIC2020, y en atención a las normas legales vigentes, que regula primordial y excepcionalmente la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de Educación Superior Universitaria, se aprobó la prórroga de mandato del Sr. Rector Dr. Rohel Sánchez Sánchez, de la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, Vicerrectora Académica, del Dr. Horacio Barreda Tamayo, Vicerrector de Investigación y Dr. Alejandro Silva Vela, Director de la Escuela Posgrado, desde el 22 de Diciembre del 2020 al 31 de Agosto del 2021. El Consejo, toma conocimiento de la aprobación de prórroga de mandato de las autoridades

- **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO EFECTUADO POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD A LAS EEPP. DE PS., RR.II. Y CC. EN MÉRITO AL ESFUERZO REALIZADO AL CONCLUIR CON ÉXITO LOS 34 ESTÁNDARES DE SU AUTOEVALUACIÓN.**

Del mismo modo, el Decano informa que el día viernes 11 DIC 2020, en ceremonia realizada en el Paraninfo Arequipa UNSA, se hizo entrega a los Decanos y Directores de las diferentes Facultades y Escuelas Profesionales entre ellas las de nuestra facultad, de un reconocimiento por el esfuerzo realizado y haber logrado concluir con éxito los 34 estándares de su autoevaluación, estando listos para el proceso de evaluación externa por el SINEACE. Al respecto, se propone al Consejo de Facultad hacer lo propio, para que sirva de motivación a todo el personal y estudiantes de nuestras EE.PP. y exhortarlos a que continúen trabajando para participar en forma exitosa en la evaluación externa que deberá realizar el SINEACE en el 2021; asimismo, considera que el referido reconocimiento debe ser extensivo al personal de la Unidad de Calidad de nuestra Facultad y a los integrantes de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales. El Consejo acuerda reconocer a autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo por tan importante logro.



- **MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN EXTERNA 2021 POR EL SINEACE POR PARTE DE LAS EE.PP. DE LA FACULTAD.**

Mediante Oficio N° 218-2020-OA-OUC-UNSA, de fecha 14 DIC 2020, la oficina universitaria de calidad, en atención al Oficio Múltiple N° 000004-2020-SINEACE/P-DEA-ESU, procedente del SINEACE, a través de la cual se convoca a las instituciones de educación superior universitaria a manifestar su intención de participar en la etapa de evaluación externa periodo 2021, solicita que las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación (Especialidades de Periodismo y Relaciones Públicas) adscritas a nuestra facultad, envíen oficio indicando el deseo de participar de la evaluación externa 2021, hasta el día viernes 18 de diciembre, para luego remitirla al SINEACE. Al respecto, los Directores de las EE. PP. mencionadas, han cumplido con lo solicitado.

- **APROBACIÓN DE CRONOGRAMAS: ACTIVIDADES ACADÉMICOS 2021; SEMESTRE "C" Y VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE.**
- El Decano informa que el Consejo Universitario en Sesión del 23OCT2020, aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2021, la misma que se oficializó mediante RCU N° 0522-2020 de fecha 27OCT2020:

Primer Semestre 2021 - A:

Inicio: 12ABR2021

Termino: 06AGO2021

Segundo Semestre 2021 - B:

Inicio: 23AGO2021

Termino: 17DIC2021

Ante consultas efectuadas, el Vice Rectorado Académico mediante Oficio N° 1034-2020-VR.AC. hizo conocer que el Consejo Universitario determinará si las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial o virtual, conforme lo disponga el gobierno central.

- El Consejo Universitario en Sesión del 30NOV2020, aprobó el Cronograma Académico del Semestre 2020 - C, el mismo que se oficializó mediante RCU N° 0573-2020 de fecha 04DIC2020. Se precisa que el cronograma mencionado será el mismo para los cursos de nivelación y avance académico y que sólo se podrá dictar aquellas asignaturas que cuenten con disponibilidad docente.

Asimismo, se hace conocer que el VRA mediante Oficio Circular N° 064-2020-VR.AC. de fecha 07DIC2020 remitió a los Decanos y Directores de las EE.PP., los lineamientos Generales para el desarrollo del Semestre 2020-C, para conocimiento e implementación.

Inicio : 18ENE2020

Termino : 12MAR2020

Igualmente, en la referida sesión y según el cronograma de actividades académicas 2021, se resolvió disponer que el Goce del derecho de vacaciones de los docentes periodos 2020-2021, es de 60 días consecutivos. Esta disposición se oficializó mediante RCU N° 0574-2020 de fecha 04DIC2020:

Inicio : 04ENE2021

Termino : 04MAR2021

Las referidas Resoluciones fueron enviadas a las EE.PP. y DD.AA. de nuestra Facultad en forma oportuna, donde se encuentran detalladas las actividades a realizar durante los periodos mencionados, para su conocimiento, difusión y cumplimiento.

- ENTREGA DE PRODUCTOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD Y FACULTAD CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.

Mediante Oficio Circular N° 007-2020-SDRH-V de fecha 14 de diciembre del 2020, la DIGA y la SDRH, hacen conocer, la entrega de productos, consistentes en: un panetón, una botella de vino, una botella de pisco y 2 Kg. de uva, para el personal docente nombrado, contratado y jefes de prácticas; así como para el personal administrativo nombrado, contratado a plazo fijo y trabajadores CAS, con motivo de las fiestas por navidad.

Adicionalmente, este Decanato en coordinación con la Unidad de Producción de Bienes y Servicios y Secretaría de Gestión Administrativa de nuestra Facultad, hizo entrega a nuestro personal, de una bolsa de tela alusiva a la fecha con el nombre de nuestra Universidad y Facultad, un tarro de leche gloria, una mermelada en vaso, un filete de atún en lata, una conserva de durazno y una tableta de chocolate.

Asimismo, se hizo entrega a los trabajadores por recibos por honorarios, practicantes pre y profesionales, estudiantes consejeros de facultad y personal de apoyo, de: una bolsa de tela, un panetón, una botella de vino, un tarro de leche gloria, una mermelada en vaso, un filete de atún en lata, una conserva y una tableta de chocolate. Como se puede apreciar Sres. Consejeros de Facultad, se ha tenido la previsión de que todo el personal sin excepción, reciba los productos mencionados y pueda compartir la noche de navidad con sus familiares.



Según reporte del Secretario de Gestión Administrativa, la entrega de los productos mencionados, se realizó los días 17, 18 y 21 del presente mes.

- **TRÁMITE DE PEDIDO DE CAMBIO DE CURRÍCULA DE LA EP. DE RR.II.**

Mediante Oficio N° 608-2020-EPRRII-FPSIRRIICC. de fecha 10DIC2020, el Director de la EP. de RR.II., hace conocer a DUFA, que a través de su Comisión Académica, ha evaluado la necesidad de realizar algunos cambios en el Plan de Estudios 2017, tomando en cuenta, el licenciamiento y temas de acreditación, así como fortalecer el perfil del egresado, entre otros puntos expresados en el informe emitido por el Presidente de la Comisión Académica, por lo que solicita el cambio del Plan de Estudios del 2017, especificando en el documento la modificación que solicita consistente en considerar la asignatura de Prácticas Pre profesionales I en el Semestre 2020-A, en reemplazo de la asignatura Taller de Informática aplicada a las Relaciones Industriales, que pasara a ser dictada en el Semestre 2002-B; y

Prácticas Pre profesionales II en el Semestre 2020-B. Dicho documento también fue cursado al VRA. Al respecto el Director solita que el referido documento sea aprobado por el Consejo de Facultad, pero dada la urgencia del mismo, se vio por conveniente dar el visto bueno, con cargo a dar cuenta a este Consejo, que es lo se ha hecho. El documento se encuentra en proceso y se está a la espera de la respuesta. El Consejo procede a su aprobación.

- **INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE OXÍGENO DE LA UNSA**

En ceremonia realizada el día 17DIC2020, se inauguró la planta de oxígeno del Hospital Docente, por parte de nuestras autoridades, la misma que atenderá las necesidades de toda la comunidad universitaria, tanto del referido Hospital, del Hospital Universitario Pedro P. Díaz y sociedad arequipeña en general, para el tratamiento del COVID-19. La referida planta puede abastecer en forma simultánea 24 balones, cada balón de oxígeno puede contener 10m³, el precio de producción por metro cúbico de oxígeno es de S/. 4.00. El contenido de cada balón de oxígeno costaría S/. 40.00. El Consejo, toma conocimiento.

2. DENEGACIÓN DE REVALIDA DE TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO.

Mediante Dcto. N° 01192-2020-SG-UNSA. de fecha 23NOV2020, se recepciona en la Facultad la solicitud presentada por Fabián Hernando Hernández Lucheta, requiriendo la revalidación de su Título Profesional de Psicólogo, otorgado por el Ministerio de Educación de Colombia a través de la Universidad del Magdalena de la ciudad de Santa María, el día 16 de diciembre del 2017. Dicho documento fue cursado a la EP. de Psicología, mediante Oficio N° 552-2020-F.PS.RR.II.CC., para que de acuerdo al reglamento, se emita el informe correspondiente, lo cual es cumplido, recepcionándose en respuesta, el Oficio N° 696-2020-EP.PS. de fecha 15DIC2020, elevando el informe presentado por la Comisión Académica, la cual emite opinión desfavorable a la revalidación del título académico en mención, debido a que el solicitante al haber obtenido un 63.53%, no alcanza el mínimo de creditaje exigido. Al respecto, este Decanato en cumplimiento a disposiciones vigentes, solicita a los integrantes del Consejo de Facultad, la aprobación de lo opinado por la Comisión Académica de la EP. de Ps. para el trámite correspondiente.

3. DESIGNACIÓN DEL DECANO, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO COMO REPRESENTANTES Y DIRECTORA DE LA RED DE SOPORTE DE LA UNSA, PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.



Mediante la RCU N° 0559-2020, de fecha 24NOV2020, se aprueba el Reglamento para la Promoción, Fortalecimiento y Atención de la Salud Mental de la UNSA, así como se conforma la Red de soporte, para el cuidado integral de la salud mental de la comunidad universitaria, según lo dispuesto en los Arts. 6º y 8º del Reglamento aprobado, entre los cuales se considera como integrantes a profesionales del servicio de salud, hospitales, bienestar, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, al Decano de la Facultad (suscrito) como representante de los docentes; representante de tutoría designado por cada Facultad; Dirección de la EP. de Ps., y a al Secretario de Gestión Administrativa de la Facultad (Ing. Javier Urday Zuñiga), como representante de los administrativos en la Red.

Con Oficio Circular N° 0009-2020-R-UNSA de fecha 30NOV2020, se hace conocer en forma oficial los nombres de los integrantes de la Red, recayendo la Presidencia de la misma en la Dra. Sandra María Boroncle Faux. En el referido documento se establece que, en nuestra calidad de integrantes de la referida Red de soporte, se deberán realizar las acciones de implementación y ejecución de sus funciones en estricto cumplimiento del citado documento normativo (Reglamento); asimismo, se dispone que cada Decano de Facultad, deberá hacer llegar a la Presidencia de la referida Red de soporte, la designación del representante de Tutoría para su respectiva integración de la Red.

Así mismo, cabe mencionar que mediante RCU. N° 0575-2020 de fecha 04DIC2020, se expresa el reconocimiento y felicitación al suscrito en calidad de Decano de la Facultad y por su intermedio a la Dra. Sandra. Bouroncle Faux, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, Dra. Ada Huerta de Bermejo, Dra. Luana Vásquez Samalvideas y Dra. María Elena Rojas Zegarra, docentes integrantes de la Comisión encargadas de la elaboración del Reglamento para la promoción, fortalecimiento y atención de la Salud Mental de la UNSA, lo cual se ha dado cumplimiento.

4. APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LAS ESPECIALIDADES DE RR.PP. Y PERIODISMO DE LA EP. DE CC.

Mediante Oficio N° 870-2020-EPCC. de fecha 16NOV20202, el Director de la EP. de CC., remite los Reglamentos de Prácticas Pre-Profesionales de los Programas de Periodismo y Relaciones Públicas a fin de que sean tramitados al VRA para la emisión de la Resolución de aprobación; documento que se tramitó con Oficio N° 532-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16NOV2020. Al respecto en respuesta se recepciona el Oficio N° 1056-2020-VR.AC. de fecha 03DIC2020, en el cual se hacen algunas observaciones y comunican que cada Facultad aprueba los reglamentos de orden interno, razón por la cual el Vicerrectorado está exento de aprobar las citadas normativas. Mediante Oficio N° 870-2020-EPCC-UNSA. de fecha 16NOV2020, la EPCC remite a este Decanato los referidos Reglamentos luego de haberse subsanado las observaciones hechas por el VRA, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

Al respecto, considerando que el referido documento fue revisado y observado por el VRA y la EPCC a través de la Comisión Académica, efectuó la subsanación de las observaciones, se solicita al Consejo de Facultad, la aprobación de los referidos Reglamentos. El Consejo, con las aclaraciones realizadas por el Dr. Dionicio Arias, procede a su aprobación.

5. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES



1	FABIAN, ZUÑIGA ANDRADE
2	LIZ GLENDA, CONDORI PUMA
3	KATY ESTHER, QUISPE CARPIO

TÍTULOS PROFESIONALES EN RELACIONES INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ADOLFO ELVIS, NINA CORNEJO
2	STEPHANIE MADELEYNE, MAMANI MENDOZA
3	ROSSANA GRACIELA, SANCHEZ LUQUE
4	RUTH MILAGROS, TICLLAHUANACO CENTENO
5	JORDAN ALDAIR, SUCA YAPU
6	CARMEN KATYA, HUARCA POZO
7	JUAN DAVID, CHACON SALAS
8	NAYDALITH NELLY, RAMOS NOVA
9	ANA PAOLA, BENITO PEÑAFIEL
10	MARISOL ROXANA, ESQUIVEL MENENDEZ
11	JACKELINE, CHUCTAYA PACCOTACYA
12	ANA CECILIA, MENDOZA YANA



TÍTULOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TÍTULO: ESPECIALIDAD RELACIONES PÚBLICAS	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	KATHERINE BLANCA, AGRAMONTE APAZA
2	ARACELY ZOYLA, FLORES APAZA
TÍTULO: ESPECIALIDAD PERIODISMO	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ISABEL, PRIETO VILLENA
2	DOMENICA GABRIELA, RAMOS MAQUERA
3	LUCIANA, CUENTAS ARROSPIDE

A. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ISABEL, DENOS VALENCIA
2	SHEYLA MAGALY, BENITES BENITES
3	ALEJANDRO RICHARD, CUEVA CCORIMANYA
4	MARLEE VANESSA, BARREDA CHAVEZ
5	JESSICA LOURDES, TORRES CCOLQQUE
6	FREDY, FLORES QUISPE
7	ARACELY, CHAVEZ USCA
8	ANA LUCIA, MAMANI CHAMBI
9	NOEMI IBETH, FIGUEROA MAMANI
10	CHRISTIAN ALEXANDER, CALDERON DURAND
11	NADIA SONIA, CONDORI MAMANI
12	ROSALIA HAYDEE, HALANOCCA QUISPE
13	NADIA JESSICA, CONDORI MAMANI
14	SONIA ROSARIO, CABRERA ÑAUPA
15	WILBER EDWIN, PEREZ PONCE
16	MARILUZ, CUCHUIRUMI YEPEZ
17	KATHERIN JOHANA, VALENCIA RANILLA
18	REY JUAN, TICONA DUEÑAS

**B. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES**

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BERTHA YESICA, HALIRE HANCCO
2	IDANIA RUTH, HUAMANI SUPHO
3	GABRIELA FABIOLA, OLAZABAL MEZA
4	BRYAN RUFO, URDAY LLERENA
5	ROSSMERY CELINA, MAMANI CHEJE
6	CYNTIA MABELY, ARENAS SAICO
7	HENRY MIGUEL, CASTRO OCHOA
8	ERIKA MARIELA, SALVA VARGAS

9	KIMBERLY ESTEFANY, NINA SALDIVAR
10	WILSON, PEÑA PUCHO
11	FRANCHESKA ELIZABETH, MANRIQUE CHAVEZ
12	STEFANY HELEN, CHECA RODRIGUEZ
13	ANTONY DIEGO, SUNI ZUÑIGA
14	LIZBETH FIORELA, PRIETO VALENCIA
15	MAYKOL RODRIGO, HERREROS QUISPE
16	RUDDY BAWMAN, LAZARTE REVILLA
17	STEPHANY, CAYLLAHUA LUQUE
18	DIANA CAROLINA, CHOQUE OVIEDO
19	FAVIOLA, SENCIA CACERES
20	GUILLERMO RAIT, MAHANEY AGUIRRE
21	DEYSI MARISOL, HUARACHA LUQUE



C. BACHILLERES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

i. ESPECIALIDAD: RELACIONES PUBLICAS

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VALERIE, ZAVALA MALAGA
2	LESLY ROCIO, VELASQUEZ QUISPE
3	DANIELA ROCIO, MAZEYRA VEGA
4	KAREN NANCY, MAMANI ROBLES
5	YEYMI SUGEY, CARDENAS ROMERO
6	DIANA GLADYS, GAMARRA RIVERA
7	YAMILET KIMBERLY, SARMIENTO PUMALUNTO
8	YAMALI VANESSA, ZAPANA PARICACHUA
9	MILAGROS LOURDES, REVILLA ARIZACA
10	ZULY LEYDI, CONDORI MAQUE
11	JOEL ARTURO, COAQUIRA QUISPE

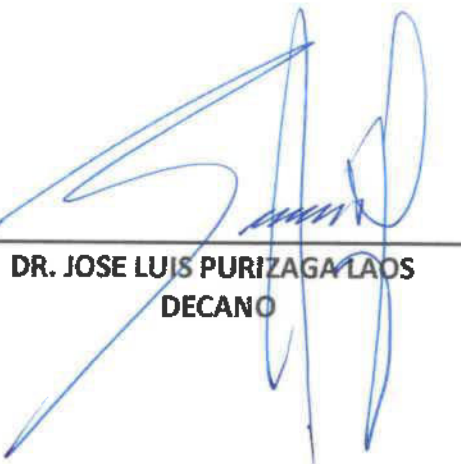
ii. ESPECIALIDAD: PERIODISMO

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALEXANDRA MILAGROS, MONTOYA CASILLAS
2	CHRISTIAN JUAN, CONDORI PARI

Los Señores Consejeros de Facultad, dan por aprobado los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales especificados.

El señor Decano, manifiesta que, existiendo algunos pedidos pendientes para ser aprobados, convoca a sesión extraordinaria para el día 30 de diciembre del 2020, a horas 16.00, por lo que los señores consejeros presentes, se dan por citados en la fecha.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once con cincuenta minutos del mismo día firmando el Secretario de Actas Lic. Jorge Guillén Cáceres y Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano de la Facultad, en signo de conformidad.-----



DR. JOSE LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.

En Arequipa, siendo las dieciséis horas del día treinta de diciembre del dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio y Dr. José Luis Aguilar Gonzales. No asiste el Dr. Fredy Saravia Dongo. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Giordy Frank Zegarra Molina y Sofía Celina Álvarez Rodríguez. Contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 22 de diciembre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

- 1. INFORMES VARIOS**
- 2. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DOCTORADO EN RECURSOS HUMANOS, DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y DOCTORADOS EN COMUNICACIÓN.**
- 3. ASIGNATURAS OFERTADAS PARA NIVELACIÓN Y AVANCE ACADÉMICO 2020-C DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES.**
- 4. PLAZAS PARA CONCURSO DOCENTE Y JEFFATURA DE PRÁCTICAS 2021.**
- 5. CAMBIO DE REGIMEN PERSONAL DOCENTE.**
- 6. APROBACION DE GRADOS Y TITULOS**

1. INFORMES VARIOS:

En la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el día lunes 28 del presente, se tomaron acuerdos que tienen que ver con la situación de personal docente de nuestra Facultad, entre otros que es conveniente compartir con los Sres. Consejeros para su conocimiento:

- **INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNSA.**

En la referida sesión, se aprobó la incorporación como Docente Investigador de la **UNSA**, de la Dra. MARIA ELENA ROJAS ZEGARRA, adscrita en el Departamento Académico de Psicología, de nuestra Facultad, al haber sido calificada como Investigador CONCYTEC, en el RENACYT, Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica: con Cód. de Registro: P0020316; Grupo: Carlos Monge Medrano; Nivel: IV; Vigencia: desde 24-09-2020 hasta 24-09-2022. Se le hace llegar las felicitaciones del caso. El Consejo toma conocimiento.

- **RENUNCIA DE DOCENTE CONTRATADA TP - 20 HORAS AL HABER GANADO UNA PLAZA COMO DOCENTE CONTRATADA TC.**



También, en dicha sesión, se aprobó la renuncia de la Mg. BLANCA MORALES PALAO, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, de nuestra Facultad, a partir del 01 de marzo del 2020, quien laboró como docente contratada tiempo parcial 20 horas, al haber ganado una plaza como docente contratada a Tiempo Completo, en la referida Escuela.

- **CULMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA, DOCENTES INVITADOS Y EXTRAORDINARIOS, QUE SE DIERON EN EL PRESENTE AÑO Y NO SE CONSIDERÓ FECHA DE CULMINACIÓN DADA LA SITUACIÓN QUE ATRAVESAMOS POR LA COVID-19; Y EXTENSIÓN DE CONTRATOS EN CASOS DE DOCENTES QUE SEGUIRÁN HACIENDO CLASES POR EXTENSIÓN DEL SEMESTRE EN MEDICINA, ENFERMERÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ENTRE OTROS.**

En la sesión mencionada anteriormente, se aprobó, que los contratos de docentes, jefes de práctica, docentes invitados y extraordinarios que se dieron en el presente año, culminen el 31 de diciembre del 2020; así mismo, se aprobó la extensión de contratos en casos de docentes que seguirán haciendo clases por extensión del semestre en Medicina, Enfermería, Ciencias de la Comunicación, entre otros.

- **ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNSA.**

Del mismo modo, en dicha sesión del Consejo Universitario, se aprobó la modificación de la actual Política de Calidad Institucional:

Actual:

En la Universidad Nacional de San Agustín, garantizamos que todos los estudiantes universitarios agustinos tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, lo cual es posible a través de la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y responsabilidad social universitaria; el resultado es la formación integral de profesionales competentes y con valores, que logren superar las expectativas de los grupos de interés y la sociedad.

Modificación aprobada:

En la Universidad Nacional de San Agustín, garantizamos que todos los estudiantes universitarios agustinos de pregrado y posgrado tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad y excelencia, lo cual es posible a través de la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, innovación y responsabilidad social universitaria; el resultado es la formación integral de profesionales competentes, con principios y valores, que logren superar las expectativas de los grupos de interés y la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional. Al respecto, el Consejo toma conocimiento.



Asimismo, sobre la calidad educativa, el Dr. Arias manifiesta que en la Escuela de Ciencias de la Comunicación se está haciendo entrega de la carga lectiva de hasta cinco asignaturas a los docentes contratados, lo cual no contribuye a la calidad educativa. El Consejo, sugiere hacer las recomendaciones del caso en beneficio de docentes y estudiantes.

• **CONVOCATORIA A CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA, AÑO ACADÉMICO 2021.**

Mediante mensaje de fecha 28 del presente, la secretaria general de la universidad, por encargo del vicerrectorado académico, envió para conocimiento la convocatoria 2021-i de concurso de contratación docente y jefes de práctica año académico 2021, conforme al siguiente detalle:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Convocatoria	15 de enero
2	Presentación de Expedientes	Del 25 al 28 de enero
3	Publicación de Postulantes inscritos	29 de enero
4	Evaluación de Expedientes por el Departamento	Hasta el 09 de marzo
5	Publicación de Resultados y Observaciones	09 de marzo
6	Absolución de Observaciones	10 de marzo hasta las 12:00 hrs.
7	Aprobación del Departamento Académico y Presentación de Expedientes al Decanato	11 de marzo
8	Revisión por el Consejo de Facultad, si hubieran observaciones, devolución a los Departamentos para su rectificación o ratificación.	Hasta el 16 de marzo
9	Aprobación del Departamento Académico, para rectificación o ratificación, si fuera el caso.	17 de marzo
10	Remisión de Postulantes aptos para el examen escrito al Vicerrectorado Académico.	18 de marzo
11	Examen Escrito	Sábado 20 de marzo (SABADO)
12	Publicación del Ranking de Resultados por el Consejo de Facultad y Sorteo de Balotas	22 de marzo
13	Evaluación de Clase Magistral	23 y 24 de marzo
14	Aprobación en Consejo de Facultad	24 marzo
15	Remisión de Expedientes al Vicerrectorado Académico.	25 de marzo



Las bases del concurso, se encuentran disponibles en:

PÀGINA WEB: www.unsa.edu.pe

La entrega de expedientes e informes, se proporcionarán en las mesas de partes de las Facultades correspondientes a las plazas convocadas.

Nota. - Cualquier modificación se hará conocer oportunamente; sin embargo, se ha efectuado su difusión del cronograma a fin de que las dependencias y autoridades tomen conocimiento y adopten las medidas de previsión correspondiente. El Consejo toma conocimiento y sugiere al Decano, proponga ante el Consejo Universitario, que las clases magistrales sean virtuales, en razón de la emergencia que subsiste por razones de la pandemia.

2. APROBACIÓN DE PROYECTO DE DOCTORADO EN RECURSOS HUMANOS; DE MODIFICATORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y DE PROYECTOS DE DOCTORADOS EN COMUNICACIÓN.

Mediante Oficio N° 318-2020-UPG.F.PS.RR.II.CC. de fecha 29 DIC 2020, el Director de la UPG de la Facultad, Dr. Ronal Hermoza Romero, hace conocer que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación en sesión de fecha 03 de diciembre del presente año, aprobó el Proyecto de Doctorado en Recursos Humanos, el cual hace llegar adjunto al referido documento, solicitando su aprobación de creación, en sesión de Consejo de Facultad. Al respecto, teniendo en consideración la importancia del referido proyecto, en especial para el personal docente de nuestra Facultad y en general a toda la comunidad universitaria, por no existir en nuestra Universidad ningún Doctorado con esa denominación, lo cual constituye una gran ventaja; y considerando que el referido Proyecto cuenta con la aprobación de los integrantes de la Unidad remitente, se solicita a los Sres. Consejeros su aprobación. El Consejo, procede aprobarlo.

Así mismo, mediante Oficio N° 319-2020-UPG.F.PS.RR.II.CC. de fecha 29 DIC 2020, el Director de la referida UPG, hace conocer, que la Unidad bajo su Dirección, en sesión de fecha 03 de diciembre del presente año, aprobó la Modificación del Plan de estudios del Doctorado en Psicología, el cual hace llegar adjunto al referido documento, presente solicitando su aprobación en sesión de Consejo de Facultad. Al respecto, considerando que los planes de estudios deben estar sometidos a un mejoramiento continuo permanente y que se ajusten a las necesidades del mercado laboral; y que los cambios propuestos favorecerán a los estudiantes; y que la modificatoria propuesta cuenta con la aprobación de los integrantes de la Unidad, se solicita a los Sres. Consejeros su aprobación. El consejo procede a su aprobación.

Así mismo, mediante Oficio N° 320-2020-UPG.F.PS.RR.II.CC. de fecha 30 DIC 2020, el Director de la referida UPG, hace conocer, que la Unidad bajo su Dirección, en sesión de fecha 03 de diciembre del presente año, aprobó el Proyecto de creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación Social, el cual hace llegar adjunto al referido documento, solicitando su aprobación de creación, en sesión de Consejo considerando que el referido Proyecto cuenta con la aprobación de los integrantes de la Unidad remitente, se solicita a los Sres. Consejeros su aprobación. El Consejo, procede aprobarlo.

De igual forma, mediante Oficio N° 321-2020-UPG.F.PS.RR.II.CC. de fecha 30 DIC 2020, el Director de la referida UPG, hace conocer, que la Unidad bajo su Dirección, en sesión de fecha 03 de diciembre del presente año, aprobó el Proyecto de creación del Doctorado en Ciencias



de la Comunicación con mención en Investigación en la Comunicación, el cual hace llegar adjunto al referido documento, solicitando su aprobación de creación, en sesión de Consejo considerando que el referido Proyecto cuenta con la aprobación de los integrantes de la Unidad remitente, se solicita a los Sres. Consejeros su aprobación. El Consejo, procede aprobarlo.

3. ASIGNATURAS OFERTADAS PARA NIVELACIÓN Y AVANCE ACADÉMICO 2020-C DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

Con oficio N° 642-2020-EPPRRII-FPSRRIICC, la Escuela Profesional de Relaciones Industriales hace llegar el cuadro con asignaturas ofertadas para la nivelación y avance académico 2020-C, para la aprobación en Consejo de Facultad. El Consejo toma conocimiento y procede a su aprobación.

4. PLAZAS PARA CONCURSO DOCENTE Y JEFATURA DE PRACTICAS 2021

El señor Decano Informa que mediante Oficio N° 201-2020-DA.RR.II-UNSA Dirigida a la Vicerrectora Académica: con visto bueno del Decanato, el Departamento Académico de Relaciones Industriales, solicitó que salga a concurso la plaza desierta del concurso del 22 de enero del presente año en la Convocatoria para Contratación de Docente y Jefes de Práctica 2020, la misma que fue cubierta por invitación por la docente invitada Mg. Rosa de la Libertad Bustamante López, quien concluye su contrato al finalizar el presente semestre, por esta razón solicita cubrir grupos en asignaturas programadas para el Semestre 2021- A, por lo que se solicitó considerar en la próxima Convocatoria 2021-A, UNA (01) plaza para contrato de docente TP-20 horas y con las especificaciones que a continuación detallo: 01 PLAZA: Profesor Auxiliar: TP-20 Horas Asignaturas: - Gestión de Riesgo y Defensa Civil 06 HORAS - Coaching (E) 12 HORAS TOTAL: 18 HORAS, con los requisitos que establece la convocatoria. El consejo toma conocimiento y la aprueba.

El señor Decano, informa, que mediante oficio Nro. 328 - 2020 DA.CC, La Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, con visto bueno del Decano, ha solicitado al Vicerrectorado Académico cuatro plazas para ser convocadas a concurso B2: 01 plaza que quedó desierta, 01 plaza ocupada por docente invitado y 02 plazas nuevas. Al respecto, el Consejo toma conocimiento y procede a la aprobación.

El señor Decano, informa, que mediante oficio Nro. 323-2020-DA.PS, el Director del Departamento de Psicología, con visto bueno del Decano; ha solicitado al Vicerrectorado Académico convoque a concurso para contrato docente y jefatura de prácticas 7 Plazas Docentes TP 20 Horas y 4 Jefaturas de Prácticas TP 20 Horas. Al respecto, el Consejo toma conocimiento y procede a la aprobación.

5. CAMBIO DE RÉGIMEN DE PERSONAL DOCENTE

Mediante Oficio Nro. 325 - 2020, DA - CC, la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita el cambio de régimen del Docente **Dr. Gregorio Cusihuaman Sisa, de Docente Principal a Dedicación Exclusiva, a Docente Principal Tiempo Completo**, acompañando el acta de sesión de departamento de fecha 21 de diciembre del 2020 y la solicitud del docente. El Consejo, toma conocimiento y procede a su aprobación.

Mediante oficio Nro. 327 - 2020, DA - CC, la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita el cambio de régimen del Docente **Lic. Wilfredo Mendoza Rosado, de Profesor Asociado Tiempo Parcial a Profesor Asociado Tiempo Completo**,



acompañando el acta de sesión de departamento de fecha 23 de diciembre del 2020 y la solicitud del docente. El Consejo, toma conocimiento y procede a su aprobación.

Mediante Oficio N° 324-2020-DA.PS. el Director del Departamento Académico de Psicología, solicita el cambio de régimen del Docente **Dr. Marcio Soto Añari de Profesor Principal Tiempo Parcial 10 horas a Profesor Tiempo Parcial 20 horas**, acompañando el acta de sesión de departamento de fecha 28 de diciembre del 2020, que aprueba el cambio de régimen. El Consejo, toma conocimiento y procede a su aprobación.

6. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	JENIFER ELENA, ARENAS BUSTINZA
2	ROSANGELA, CAMILA YNGA
3	MILAGROS LAURA, CUCHURUMI MERMA
4	ISABEL RUTH, PARI GARCIA
5	SONIA NOEMI, CARRILLO ROSA
6	DIANNE CONSUELO, GARCIA MENDOZA
7	JUANA MERCEDES, GARCIA GUEVARA
8	ALICIA, TTIRA OLIVARES

TÍTULOS PROFESIONALES EN RELACIONES INDUSTRIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	PATRICIA, ROMAN LINARES
2	GIANINA LORENA, CORNEJO CHAVEZ
3	SANDRA IVONNE, QUIROZ ARPITA
4	ANA MARIA, VARGAS SOTO
5	KARINA GABRIELA, ZAMALLOA SALAZAR
6	ROSSY DENITH, BENAVENTE VILLALTA
7	PAUL JONATHAN, SALAZAR APAZA
8	MAURICIO ALONSO, CAYO ALVAREZ
9	RAQUEL YAMILET, LIPE ROJAS
10	EDSON BRIAN, QUENAYA RODRIGUEZ



TÍTULOS PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TITULO: ESPECIALIDAD PERIODISMO	
NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LINO MANUEL, MAMANI APAZA
2	SOLEDAD PATRICIA, MORALES VILLENNA
3	DIANA VIVIAN, GUTIERREZ COAGUILA

A. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

a. ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALE COAGUILA, LINDA WENDY
2	YVONNY ADELAIDA, MAYTA MAMANI

b. ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MAMANI CANSAYA, ELEIZER SEBASTIAN

c. ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

i. ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	TITO HUANQUI, GRACE AYDE
2	VILLEGAS ZELADA, LINDSEY
3	ROMÁN CORI, REICHEL XIOMARA

No habiendo otro asunto que tratar, los miembros consejo de facultad expresan sus buenos deseos por el año venidero y se levanta la sesión a las dieciocho horas con quince minutos, firmando el Secretario de Actas Lic. Jorge Guillén Cáceres y el Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano, en signo de conformidad.



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.

En Arequipa, siendo las quince horas del día doce de marzo del dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Giordy Frank Zegarra Molina y Sofia Celina Álvarez Rodríguez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre del año 2020, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS.
2. DESIGNACION DE COMISIÓN DEL CF PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES, ENVIADOS POR LOS DD.AA.
3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMISION INVESTIGADORA -- CASO PLAGIO DE TESIS SEGUNDA ESPECIALIDAD.
4. OTROS.

El Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, saluda y da bienvenida a los señores consejeros de facultad a la primera sesión del año 2021; así mismo, antes de iniciar el desarrollo de la agenda programada, hace conocer a los señores consejeros, el fallecimiento del Dr. José Valentín Oscar Linares Bezold, pas docente de nuestra facultad y ex integrante de este Consejo de Facultad, lamentando su deceso, por lo que solicita un minuto de silencio.

Luego, a propuesta del Dr. Dionicio Arias Quintanilla, se invita al Dr. Carlos Aguilar Del Carpio, tenga a bien dar lectura a una remembranza preparada por él, en memoria del Dr. Linares.

Asimismo, se acuerda el envío de una ofrenda floral a nombre de la facultad. Al respecto, se coordinará con el Ing. Javier Urday, gestor administrativo.

1. INFORMES VARIOS:

- REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE AL TERMINO DE VACACIONES Y REUNIONES CON EL PERSONAL DOCENTE, AUTORIDADES DE LA FACULTAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Con fecha 05 MAR 2021, se reincorporo el personal docente perteneciente a los departamentos académicos pertenecientes a nuestra facultad, al término de sus vacaciones correspondientes al año 2020, sin novedad.

Asimismo, los días 08 y 09 del presente, se llevó a cabo reuniones con todo el personal docente, administrativo y autoridades de la facultad, dándoles la bienvenida e informándoles sobre aspectos relacionados con la acreditación, el sistema de gestión de calidad, el contrato de los servicios de consultoría a la Universidad Manuel Hernández del Elche – España, para la actualización, rediseño de planes curriculares y fortalecimiento de capacidades docentes de las tres escuelas profesionales de

la facultad, concurso de contratación docente y jefes de prácticas año académico 2021, plazas otorgadas y número de postulantes, aprobación del reglamento para la promoción, fortalecimiento y atención de la salud mental de la UNSA y conformación de la red de salud en la universidad, gestiones para la adquisición de laptop para el personal docente de la facultad y avance de las obras del pabellón de la Escuela Profesional de Psicología y del mejoramiento del auditorio de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales; así como de la continuación de las coordinaciones con la Sub Dirección de Infraestructura para las obras de las baterías de servicios higiénicos y otros para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Asimismo, al final de la reunión, hubo participación de algunos colegas, quienes realizaron preguntas que fueron absueltas en la misma sesión.

Informa también, que en la reunión del día 09 de marzo, además de lo mencionado anteriormente; se recomendó a los Directores de Escuela, Departamentos, Unidades y personal administrativo, el cumplimiento del horario establecido para las labores administrativas, es decir, de 08.00 a 15.45, por lo que la recepción y firma de documentos será en ese horario, salvo casos de requerir la firma (Vº Bº) de algún documento urgente, ante lo cual se comunicara telefónicamente al Decano para su atención. Igualmente, se recomendó que las reuniones que se convoquen no deben de exceder de dos horas de duración y como máximo hasta las 20.00 horas, de conformidad a lo establecido por acuerdo del Consejo de Facultad.

Indica que respecto al requerimiento de lap top para los Sres. Docentes, se procedió a reiterar el pedido a la Dirección General de Administración, con Oficio N° 118-2021-SGA-F.-PS.RR.II.CC, de fecha 08 marzo del 2021, encontrándose en trámite.

Respecto a la conectividad para el personal docente, desde el día miércoles 11 del presente se ha iniciado la entrega por delivery de un chip de 50 gigas a los docentes, el cual deberá ser colocado en el modem que obra en poder de cada docente para su utilización.

Asimismo, informa que en sesión de Consejo Universitario del 11 MAR 2021, por acuerdo de sus integrantes, se ratificó a los integrantes de la comisión 2020, encargada de supervisar, la entrega del adecuado servicio de conectividad y de entrega de equipos informáticos para los estudiantes, así como de la supervisión de la entrega de chip a los docentes de la universidad.

Del mismo modo, se informa que, en la misma sesión, también se ratificó a los integrantes de la comisión 2020, encargada de supervisar la entrega de bolsas con alimentos para aquellos estudiantes que debieron acceder al comedor universitario.

Al respecto, hace conocer que el requisito prioritario que deben de cumplir los estudiantes para acceder a los beneficios mencionados en ambos casos, es la presentación de una constancia de encontrarse inscritos en el padrón del sistema de focalización de hogares (SISFOH) a cargo de las municipalidades, que contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y subsidios del estado identifiquen qué personas son parte de los grupos poblacionales priorizados y puedan acceder a los beneficios estatales. El SISFOH ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza. Al respecto la sub dirección de bienestar universitario esta notificando a los estudiantes que el año pasado se acogió a estos beneficios para que presenten o actualicen el documento requerido.

- **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.**

En sesión ordinaria del CU del 11 de marzo del 2021, se aprobó el reglamento y cronograma de elecciones para Directores de los Departamentos Académicos de la Universidad, periodo 2021-2023.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES	08, 09, 10 y 11 de marzo de 2021
CONVOCATORIA	12 de marzo de 2021
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN PROVISIONAL	18 de marzo de 2021
OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL	22 de marzo de 2021 (hasta las 15.00 horas)
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO	24 de marzo de 2021
ELECCIONES DE DIRECTORES PARA DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	31 de marzo del 2021 08:00 hrs. Área de Biomédicas 11:00 hrs. Área de Sociales 14:00 hrs. Área de Ingenierías
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCLAMACIÓN DE LOS GANADORES	31 de marzo de 2021
ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA	06 de abril de 2021 (08 a 15:00 horas)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SEGUNDA VUELTA	06 de abril de 2021
ACREDITACIÓN Y JURAMENTACIÓN	09 de abril de 2021

2. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES, ENVIADOS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

El Sr. Decano hace conocer, que el art. 19 del Reglamento del concurso de contrato docente y jefes de prácticas 2021, hace referencia que la comisión académica o especial del Consejo de Facultad, revisará, evaluará e informará sobre los expedientes enviados por los Departamentos Académicos para su ratificación u observación. Para el efecto, se hace necesario designar a los integrantes de la referida comisión.

Al respecto, el Decano informa que se han recepcionado en la mesa de partes de la Facultad, treinta y dos expedientes en físico:

- Departamento Académico de Psicología : 20

- Departamento Académico de Relaciones Industriales : 03
- Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación: 09.

Los referidos expedientes serán entregados al Decanato el día lunes 15 del presente y serán recepcionado por el Decano, ya que se apersonará a las instalaciones de la facultad para realizar una visita de supervisión al avance de las obras del pabellón de la Escuela Profesional de Psicología, verificación de los puntos para la instalación de internet en los pabellones de las tres escuelas, entre otros.

Para la revisión de los expedientes por parte de la comisión a designar, de acuerdo al cronograma se tiene como plazo hasta el día miércoles 17 del presente mes y de haber observaciones devolverlos a los Departamentos Académicos para su rectificación o ratificación, por lo que solicita a los presentes, hagan las propuestas de los señores consejeros para que integren la comisión revisora:

Recepcionadas las propuestas, la comisión de revisión de expedientes de los concursantes al proceso de contrato docente y jefes de prácticas, queda conformada de la siguiente manera:

- Dr. Carlos Aguilar del Carpio. Presidente
- Dr. Jose Luis Aguilar Gonzales Integrante
- Estudiante. Giordy Frank Zegarra Molina Integrante

Se hace conocer que se ha coordinado con los directores (as) de los Departamentos Académicos, a fin de remitir los expedientes en forma física y virtual a través de secretaria de la facultad. Una vez recepcionados los expedientes, se reenviarán a los correos institucionales de los integrantes de la comisión para la revisión correspondiente y de los consejeros de facultad para su conocimiento.

3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIÓN INVESTIGADORA – CASO PLAGIO DE TESIS SEGUNDA ESPECIALIDAD.

El Sr. Decano informa, que con fecha 08 marzo del presente año, fue convocado a una reunión virtual por el Dr. Carlos Guillén Núñez, jefe de la oficina universitaria de propiedad intelectual y patente del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA, donde se hizo conocer sobre una denuncia por presunto plagio de la tesis publicada en el repositorio institucional de la Universidad, denominada **“ESTUDIO DE CASO DE UNA ADOLESCENTE CON TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA CON EL ENFOQUE SISTEMICO FAMILIAR”**, presentada en la segunda especialidad orientación, consejería al niño, adolescente y psicoterapia familiar de la facultad y que se tenía que realizar la investigación correspondiente.

Posteriormente, se recepciona el oficio Nro. 031-2021-DUINDETT de fecha 10 marzo del año en curso, procedente de la Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica a cargo del Dr. José Luis Vega Ramírez, a través del cual se hace conocer sobre la referida denuncia en contra de Carmen Mercedes Velarde Paredes, para conocimiento, atención e informe.

Que el art. 11 del Reglamento Antiplagio de la Universidad, establece que, remitida la denuncia al Decano, este convocará al Consejo de Facultad para que se designe una comisión investigadora

integrada por tres miembros: El Decano y dos docentes especializados en la materia de la obra intelectual, con reconocida trayectoria y experiencia profesional.

En tal sentido, solicita a los integrantes del Consejo de Facultad hagan la propuesta correspondiente a fin de conformar la comisión.

Realizada las propuestas, se acuerda que la comisión investigadora quede conformada de la siguiente manera:

- Dr. José Luis Purizaga Laos Presidente
- Dra. Ada Frecia Huerta de Bermejo Integrante - Especialista
- Dra. María Elena Rojas Zegarra Integrante - Especialista

Al respecto, el Sr. Decano realizará las acciones que correspondan para notificar a las dos docentes integrantes de la comisión e iniciar el proceso administrativo disciplinario de acuerdo a lo establecido en el art. 13 del Reglamento Antiplagio de la Universidad Nacional de San Agustín.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 16.00 horas dándose por terminada la sesión.



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021

En Arequipa, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Maricruz Elizabeth Hualla Yañez, Gricelda Betty Pachacutec Merma, Giordy Frank Zegarra Molina y Sofía Celina Álvarez Rodríguez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha doce de marzo del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS.
2. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICAS.

1. INFORMES VARIOS:

EL Señor Decano informa que recibió y remitió a los Directores de los Departamentos Académicos el Reglamento de elecciones de Directores de Departamento de la Facultad.

Asimismo, informa que se cumplió con enviar el arreglo floral al velorio del Dr. José Valentín Óscar, Linares Bezolth, expresando a los deudos las condolencias del Consejo de Facultad.

Del mismo modo, informa que se ha conformado la comisión de investigación de plagio de tesis de la segunda especialidad de psicología.

2. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE EXPEDIENTES

El Dr. Carlos Ilich, Aguilar Del Carpio, en su calidad de Presidente de la comisión especial de revisión de expedientes del concurso de contratación docente y jefes de prácticas 2021, designado por el Consejo de Facultad, presenta el informe de la revisión de expedientes remitidos por los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, el mismo que es sustentado en la presente sesión haciendo conocer que los expedientes remitidos por el Departamento Académico de Relaciones Industriales no presentan observaciones. En cuanto a los expedientes presentados por el Departamento Académico de Psicología y el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, han sido observados por lo siguiente:

2.1. DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La postulante Lorena Jessica Nova Revilla, tiene 38.5 según la suma total de la ficha remitida por el Departamento. Sin embargo, tiene 32.5 en el total, debiendo corregirse.

El postulante Gustavo Eduardo Pino Espinoza tiene 42 puntos según la sumatoria de la ficha de calificación. Sin embargo, en el total figura con 41.5, es necesario corregir ello.

La postulante Lilia Roxana Rojas Dueñas, no presenta el silabo del curso de "Comunicación de masas", tal como lo establece la convocatoria en el documento de requisitos del concurso de plazas docentes y jefes de prácticas 2021 - I, no habiendo subsanado dicha observación, por lo que no cumple los requisitos del concurso.

2.2. DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE PSICOLOGÍA

Con relación a los expedientes calificados la comisión no encuentra ninguna observación.

Respecto a los expedientes que no fueron calificados, se observa lo siguiente:

La postulante Jacinta Gilma Feria Ayta, ha sido observada por no contar con centro de prácticas. Sin embargo, a folios 70 del referido expediente, se encuentra el documento que acredita el centro de prácticas. Asimismo, el Departamento observa la experiencia profesional. Al revisar el expediente se constata que, si presenta y acredita experiencia profesional, como es de verse del expediente a folios 58, 59, 56 y 55. Del mismo modo, el Departamento, observa que el centro de práctica no correspondería a la plaza que postula (psicología organizacional). La comisión es de opinión que se puede realizar las prácticas en dicha institución.

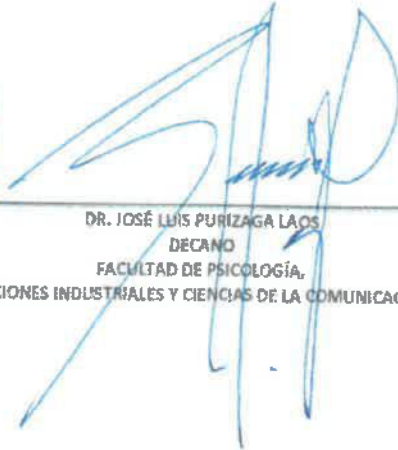
En cuanto a la postulante MARIA LUZ FLORES FLORES, después de haber revisado su expediente acredita experiencia profesional como se puede apreciar de folios 50 al 64, por lo que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso.

En tal sentido la comisión recomienda que los referidos expedientes sean remitidos al Departamento Académico de Psicología, para su revisión y calificación

Al respecto, el Dr. Fredy Saravia, recomienda hacer una revisión minuciosa de los expedientes por parte del Consejo, especialmente a lo referido a la experiencia profesional y docente. El Consejo, en mérito al informe presentado y debidamente sustentado por el presidente de la comisión, dispone la inmediata remisión a los Departamentos Académicos de Psicología y Ciencias de la Comunicación, conforme establece el reglamento del concurso.

El Consejo, a efecto de cumplir con el cronograma del concurso docente y jefe de prácticas, fija la sesión extraordinaria para el día viernes 19 de marzo a horas 09:30.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2021.

En Arequipa, siendo las ocho horas del día diecinueve de marzo del dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma meet, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionisio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Maricruz Elizabeth Hualla Yañez y Giordy Frank Zegarra Molina, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 17 de marzo del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

AGENDA:

1. REVISIÓN DE EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICAS.

DESARROLLO

El señor Decano, informa que a efectos de cumplir con los plazos otorgados en el cronograma del concurso de contratación docente y jefes de prácticas, y a fin de enviar la información de los concursantes que pasarán al examen escrito dispuesto para el día de mañana sábado 20 de marzo, se ha procedido a citar a todos los consejeros a esta hora anticipándonos una hora conforme a lo acordado en la sesión anterior.

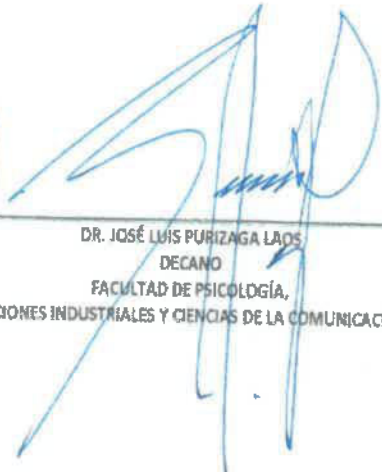
Asimismo, el señor Decano, informa que el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación mediante Oficio Nro. 049 – 2021-DA-CC. ha remitido los expedientes y calificaciones que fueron observados en la sesión de fecha 17 de marzo del año en curso, subsanando las observaciones a las calificaciones de los méritos que se les remitió por el presente Consejo, acompañando el acta correspondiente

Del mismo modo, informa que ha recibido el Oficio Nro. 036 – 2021-DA-PS, remitido por el Director del Departamento Académico de Psicología, ratificándose en cuanto en las calificaciones de las postulantes Mg. Jacinta Gilda Feria Ayta y Mg. María Luz Flores Flores adjuntando además de las calificaciones el acta correspondiente. El Consejo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del concurso para contrato docente y jefe de prácticas 2021, y considerando las opiniones de los miembros de la comisión especial de revisión de calificación de expedientes y la intervención de los docentes consejeros, considera que la postulante Mg. María Luz Flores Flores, no reúne los requisitos establecidos en el Reglamento, mientras que la postulante Mg. Jacinta Gilda Feria Ayta, debe continuar en el concurso, correspondiéndoles el puntaje siguiente:

Mg. Jacinta Gilda Feria Ayta : 37.25

Asimismo, se deja constancia de la oposición de la Mg. Amparo Mendoza Beltrán y la abstención del Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos.



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2021.

En Arequipa, siendo las quince horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma meet, <https://meet.google.com/xnq-tqyi-gdp?authuser=0> nos reunimos en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Giordy Frank Zegarra Molina y Sofía Celina Álvarez Rodríguez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión, dando lectura al acta de fecha 19 de marzo del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA

- Clases magistrales del concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica año Académico 2021 – I.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Decano, informa que, conforme al cronograma aprobado, se ha cumplido con realizar el sorteo de los temas de los sílabos a los concursantes el día de ayer 22, del mes corriente. También, se ha cumplido con designar a los especialistas y notificar a todos los que intervienen en la presente sesión e informarles sobre el protocolo diseñado para el concurso, además que será grabada, por lo que corresponde en la presente sesión, cumplir con realizar las clases magistrales del concurso de Contratación Docente y Jefes de Prácticas año Académico 2021-I. El Consejo toma conocimiento, y da inicio a las clases magistrales en el siguiente orden:

1. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Se deja constancia, que se unen a la presente sesión meet, los Especialistas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; Dra. Lizbet Ortiz Huarachi, Dr. Jorge Calderón Roque y la Dra. Carmen Tatiana Aragón Enríquez.

1.1. - PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, COMUNICACIÓN DE MASAS

15:00 horas, se presenta el concursante Rivera Caycho Diego, quién expone el tema. "Principales medios de comunicación de masas, Internet". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas y observaciones que hacen los Especialistas y Consejeros de Facultad. Luego se realizan las calificaciones y conforme al reglamento las presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto

seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito, siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
41	13.44	21.88	76.32

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

16:00 horas, se presenta el concursante Pino Espinoza Gustavo, quién expone el tema. "Uso del idioma y Fuentes de información. Formas verbales, jergas y muletillas". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad. Luego califican conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito, siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
42	12.19	15.10	69.29

Conocido los resultados, el concursante; abandona la reunión.

17:00 horas, se presenta la concursante Nova Revilla Lorena, quién expone el tema. "La comunicación como ciencia social". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad. Luego califican conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
38.5	12.66	16	67.16

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

Concluida su participación, los Especialistas de Ciencias de la Comunicación en Periodismo, proceden a retirarse, agradeciendo su participación.

1.2. - PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, ORATORIA

Se deja constancia que se unen a la sesión los Especialistas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas, Dra. Carmen Chirinos García, Dr. Percy Raúl Llanos Palomino y la Mg. María Elena Gamarra Castellanos.

18.05 horas, se presenta la concursante Ramos Núñez Eleana, quién expone el tema. "El discurso, el proceso de planeación del discurso". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad. Luego califican conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
37	14.84	20.27	72.11

Conocido los resultados, la concursante; abandona la reunión.

2. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Se deja constancia, que se unen a la sesión los Especialistas del Departamento Académico de Relaciones Industriales, Dr. José Luis Evangelista Aliaga, Dr. Rildo Bellido Medina y Mg. Marina Esther Rodríguez Cárdenas.

2.1.- PLAZA AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, COACHING, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL.

19.03 horas, se presenta la concursante Bustamante López Rosa de la Libertad, quién expone el tema. "Coaching y Mentoring". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad. Luego califican conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
24.75	17.81	20.52	63.08

20.05 horas, se presenta la concursante Núñez Linares Diana Elizabeth, quién expone el tema: "Ética y Coaching". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, Luego califican conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre los resultados de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
26.25	16.72	15.20	58.17

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos, el Consejo de Facultad acuerda suspender la sesión a fin de continuar el día de mañana 24 de marzo a horas 9.00, quedando notificados los miembros del Consejo. Al respecto, el Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, manifiesta que se ha notificado a los correos de todos los consejeros y especialistas con el meet correspondiente debiendo por tanto verificarse.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2021

En Arequipa, siendo las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma meet, <https://meet.google.com/vyv-pywy-kav?authuser=0>, nos reunimos a fin de continuar la sesión extraordinaria iniciada el día de ayer 23 de marzo del 2021, los integrantes del Consejo de Facultad, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas, el Lic. Jorge Guillén Cáceres, a petición del Decano, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Mg. Amparo Mendoza Beltrán, Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Dr. José Luis Aguilar Gonzales. Asimismo, se encuentran presentes los alumnos consejeros Giordy Frank Zegarra Molina y Sofia Celina Alvarez Rodríguez, contando con el quorum reglamentario se procede a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Continuación de las clases magistrales del concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica año Académico 2021 – I.

3. - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Se deja constancia, que se unen a la presente sesión meet, los Especialistas del Departamento Académico de Psicología: Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales; Dr. Evert Nazaret Apaza Bejarano y la Dra. María Elena Rojas Zegarra.

3.1. - PLAZA PSICOLOGIA SOCIAL, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

09.00 horas, se presenta el concursante Yana Calla Víctor Ritchar, quién expone el tema. "Psicología de la salud y salud mental". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
35	14.22	20.54	69.76

Conocido los resultados, el concursante abandona la reunión.

09.55 horas, se presenta la concursante Villegas Gutiérrez Sofía, quién expone el tema. "La formación de la personalidad el sujeto y la subjetividad, su significado para una psicología social de carácter histórico cultural, la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en la personalidad". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
25	15.16	19.29	59.45

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, el Consejo, a solicitud del Decano; ingresa a un cuarto intermedio a fin de tratar una denuncia sobre nepotismo; previamente a ello, se solicita a los Especialistas del Departamento Académico de Psicología, abandonar la sala a fin de reintegrarse a las 12 horas para continuar con las clases magistrales.

El Sr. Decano informa a los presentes, que, el día de hoy a las 08.13, luego a las 08.17 y finalmente a las 08.39 horas, en el correo institucional de la Facultad, se recibió en forma reiterada, la solicitud de don Julio César YANA SUAÑA, identificado con D.N.I. 41321227, a través de la cual presenta impugnación a la postulación al Concurso de Contrato Docente y

Jefes de Prácticas 2021-I, para el Departamento Académico de Psicología, por nepotismo, de la postulante Gilda Milagros FLORES VALDIVIA, quien fuera calificada y admitida APTA en la sesión del Departamento de Psicología, en la que participó su esposo el docente Dr. Marcio Soto Añari, adscrito al Departamento Académico mencionado, el cual dio validez al proceso; según lo señalado por el denunciante.

Ante la información obtenida y estando programada la clase magistral de la postulante Gilda Milagros FLORES VALDIVIA, el Consejo solicita al Decano informe de este hecho al Vicerrectorado Académico y Oficina de Asesoría Legal, recomendándose en respuesta por parte de esta oficina, se remita la documentación respectiva y que la postulante en mención, diera su clase magistral, mientras se cuente con el resultado de la consulta efectuada, lo cual es aceptado por el Consejo de Facultad, reiniciándose las clases magistrales.

Siendo las doce horas, luego de concluir el cuarto intermedio y con la presencia de los Consejeros y Especialistas, se reanudan las clases magistrales.

3.2.- PLAZA PSICOLOGÍA CLÍNICA, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

12.06 horas, se presenta la concursante Cueva Tejada Marcela Leticia, quién expone el tema. "Importancia del diagnóstico en psicología clínica: Etimología, concepto. Estudio y discusión del caso". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
34.50	12.50	20.50	67.50

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

12.55 horas, se presenta la concursante Flores Valdivia Gilda Milagros, quién expone el tema. "Alteraciones de la Atención". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Se deja constancia que el Dr. Dionicio Arias Quintanilla, no participa en la calificación por tener problemas de falta de servicio eléctrico en su domicilio. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
-----------	----------------	-----------------	---------------

40	17.03	19	76.03
----	-------	----	-------

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

14.00 horas, se presenta el concursante Ortega Javier Rigoberto, quién expone el tema. "Examen mental, estudio y discusión del caso". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
30.50	13.28	11.88	55.66

Conocido los resultados, el concursante abandona la reunión.

14.48 horas, se presenta la concursante Esquivias Ramírez Karol Jeaneth, quién expone el tema. "La observación en psicología clínica, estudio y discusión del caso". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
32.50	10.63	16	59.13

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

3.3.- PLAZA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS.

15.48 horas, se presenta la concursante Feria Ayta Jacinta Gilma, quién expone el tema. "Clima organizacional y tipos de clima. Causas y consecuencias del clima organizacional. Dimensiones y medición del clima organizacional". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
37.25	10.31	17.42	64.98

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

16:24 horas, se presenta la concursante Zubieta Burga Rosmery Viviana, quién expone el tema: "Motivación". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Se deja constancia que el Dr. Dionicio Arias Quintanilla, se reincorpora luego de superar los problemas de suministro eléctrico. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
16.75	16.25	14.40	47.40

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

3.4.- PLAZA PSICOLOGÍA EDUCATIVA, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

17.28 horas se presenta la concursante Apaza Evedos Rocio del Pilar, quién expone el tema: "Taller de orientación vocacional. Batería". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículum y el examen escrito siendo su resultado final es el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
20	11.88	15.6	47.48

Conocido los resultados, la concursante abandona la reunión.

18.29 Horas se presenta el concursante Perlacios Cruz Carlos Eduardo, quién expone el tema: "Hábitos de estudio". Concluida su exposición, procede a responder las preguntas de los Especialistas y Consejeros de Facultad, quienes luego proceden a la calificación conforme al reglamento y presentan frente a cámara y a través del micro o el chat, en el caso que no tengan video, sus resultados de calificación. Acto seguido, el Secretario Académico, informa sobre el resultado de su participación de la clase magistral y los resultados del currículo y el examen escrito siendo el resultado final el siguiente:

CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
37	13.13	21.43	71.56

Conocido los resultados, el concursante abandona la reunión.

El Señor Decano a nombre del Consejo de Facultad agradece la participación de los especialistas del Departamento Académico de Psicología, durante esta larga jornada y los invita a retirarse cuando lo deseen. Los especialistas proceden a retirarse.

A continuación, conforme lo establece el reglamento, se procede a declarar los ganadores de las plazas, conforme al siguiente detalle:

1. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1.1. PLAZA COMUNICACIÓN DE MASAS - PERIODISMO, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS.

Se declara ganador al concursante: RIVERA CAYCHO DIEGO con 76.32 puntos.

1.2. PLAZA ORATORIA - RELACIONES PÚBLICAS, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganador a la concursante: RAMOS NUÑEZ ELEANA con 72.11 puntos.

2. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

2.1. PLAZA COUCHING, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganador a la concursante: BUSTAMANTE LOPEZ ROSA DE LA LIBERTAD con 63.08 puntos.

3. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

3.1. PLAZA PSICOLOGÍA SOCIAL, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganador al concursante: YANA CALLA VÍCTOR RITCHAR con 69.76 puntos.

Se declara ganadora a la concursante: VILLEGAS GUTIÉRREZ SOFIA con 59.45 puntos.

3.2. PLAZA PSICOLOGÍA CLÍNICA, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganadora a la concursante: FLORES VALDIVIA GILDA MILAGROS, con 76.03 puntos.

Se declara ganadora a la concursante: CUEVA TEJADA MARCELA LETICIA, con 67.50 puntos.

3.3. PLAZA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganadora a la concursante: FERIA AYTA JACINTA GILMA, con 64.98 puntos.

3.4. PLAZA PSICOLOGÍA EDUCATIVA, AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

Se declara ganador al concursante: PERLACIOS CRUZ CARLOS EDUARDO, con 71.56 puntos.

Finalmente, el Consejo procede aprobar los resultados por unanimidad y dispone se realice las publicaciones y con los actuados correspondientes se eleve los resultados a la autoridad superior.

El Sr. Decano informa a los consejeros que se ha cumplido con enviar el Oficio Nro. 075-2021-F.PS.RR.II.CC. al Vicerrectorado Académico, sobre la impugnación efectuada a la concursante Gilda Milagros FLORES VALDIVIA, para los fines consiguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, agradeciendo la participación de los señores consejeros por su esfuerzo y dedicación, se levanta la sesión a las 19:44 horas.

En señal de conformidad firman el Señor Decano y el Secretario de Actas.



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN